

Cartografía de conflictos en territorios indígenas del Cuyum : Región de Cuyo, Argentina / Carina Jofré ... [et al.]. - 1a ed. - San Juan : Editorial UNSJ, 2022. 670 p. ; 23 x 16 cm.

ISBN 978-987-8395-32-6

1. Ordenamiento Territorial. 2. Conflictos Sociales. 3. Pueblos Originarios. I. Jofré, Carina.

CDD 305.898

© De la obra: Los autores y las autoras

© De la edición: Editorial UNSJ

© De las fotografías: Claudio Revuelta (claudiorevuelta@gmail.com)

Tapa: *Las manos de la tierra* (Campanas, Dpto. Famatina)

Contratapa: *Don Goyo Amauta* (Tres Piedras, Sierra de Famatina)

Impreso en Argentina.

Permitida su reproducción parcial citando debidamente la fuente y notificando a la Editorial

Editorial UNSJ

Mitre 396 (este) - CP 5400 - San Juan

(0264) 4295096 / 5097 / 5104

editorial@unsj.edu.ar

Facebook: *editorial.unsj*

Instagram: *@editorial_unsj*

Twitter: *editorial_unsj*

Cartografía de conflictos

en territorios indígenas del Cuyum
(Región de Cuyo, Argentina)

Ivana Carina Jofré (ed.)

Ivana Carina Jofré
Diana Lenton
Jimena Andrieu
Aldana Calderón Archina
Julieta Carmona Crocco
Patricia Dreidemie
Fabio Galdeano
M. Gema Galvani Gelusini
Mario García Cardoni
Graciela Edith García Crimi
Flavia Erica Gasetúa
Virginia Miranda Gassull
Nadia Celia Gómez
Heliana Gómez Carrizo
Nadia González Pellizzari

Germán Erie Hellwig
Teresa Hiramatsu
María Leticia Katzer
Pedro Luna
Julieta Magallanes
Mariana Martinelli
Diego Montón
Rodrigo Palmili
Carina Peletay
María Celeste Romá
Leticia Saldi
Ramón A. Sanz Ferramola
Juan Scaglia
Roberto Isaac Scherbosky
Raúl Esteban Tapia



Editorial
UNSJ

*Dedicado a todas las abuelas, abuelos, ancestras y ancestros
que marcaron con su rastro nuestro camino.
En sus huellas hoy nos reconocemos
y también curamos nuestro destino".*

Dedicado a la ex Vicerrectora de la UNSJ, Mónica Coca.

Mónica, camina hacia a tus ancestras y ancestros,
transita a otra vida, donde nos seguirás acompañando,
porque tu huella no se detiene... ¡Takiyiwe!
¡Mónica, hermana, buen Camino!"

(Fragmento del Comunicado del Consejo Asesor Indígena
de la UNSJ, ante la partida de la Vice Rectora Monica Coca.
San Juan, 7 de diciembre 2020)

Índice

Prólogo <i>Diana Lenton</i>	11
Introducción <i>Ivana Carina Jofré</i>	21
<i>Sección I</i>	
Conflictos que involucran a las etnicidades indígenas y a las formaciones de alteridad	
<i>Capítulo 1</i>	
Reflexiones sobre los mitos provinciales de la subalternidad: el desierto, la pobreza y huarpidad apolítica en cuestión <i>Leticia Saldi</i>	59
<i>Capítulo 2</i>	
La etnicidad como “acontecimiento”: una etnografía de las trayectorias de subjetivación y des-comunalización étnica huarpe en Mendoza y San Luis <i>Leticia Katzer</i>	93
<i>Capítulo 3</i>	
Lxs otrxs en nosotrxs: alteridad huarpe-ranquel en la “inclusión” puntana <i>María Celeste Romá y Ramón A. Sanz Ferramola</i>	109

<i>Capítulo 4</i>	
Identidades hegemónicas y alteridades imposibles: una etnografía sobre las formas de ser mapuche y pehuenche en la actualidad mendocina	139
<i>Julieta Magallanes</i>	
<i>Capítulo 5</i>	
Hacer comunidad en territorios de sacrificio	161
<i>Ivana Carina Jofré y Flavia Erica Gasetúa</i>	
<i>Sección II</i>	
Conflictos territoriales y propiedad indígena comunitaria	
<i>Capítulo 6</i>	
Territorios indígenas, tetak pekne (madre tierra) y un choque de cosmovisiones atravesado por el derecho	205
<i>Nadia Celia Gómez</i>	
<i>Capítulo 7</i>	
Violaciones de la Constitución Nacional y Pactos Internacionales	245
en la errónea aplicación de la Ley de Bosques	
<i>Roberto Scherbosky</i>	
<i>Capítulo 8</i>	
Reconocimiento, reparación y expropiación: alteridades huarpes y Estado en San Luis	261
<i>Aldana Calderón Archina</i>	
<i>Sección III</i>	
Conflictos por el agua y problemas de salud	
<i>Capítulo 9</i>	
Agua: acceso y calidad del recurso en la Comunidad el Rincón (Territorio Sawa)	283
<i>Raúl Tapia, Jimena Andreu, J. Scaglia, Julieta Carmona y Mariana Martinelli</i>	

<i>Capítulo 10</i>	
<i>La cultura del agua: lagunas de Guanacache y un sistema encadenado de responsabilidades incumplidas</i>	315
<i>Nadia Celia Gómez</i>	
<i>Capítulo 11</i>	
<i>Un acercamiento a las condiciones socioambientales, a la salud oral y general de los pobladores de áreas no irrigadas de Lavalle (Provincia de Mendoza)</i>	351
<i>Mario García Cardoni, Graciela E. García Crimi, German Hellwig, Teresa Hiramatsu, Rodrigo Palmili, Nadia González Pellizzari, Fabio Galdeano</i>	
 <i>Sección IV</i>	
<i>Conflictos en relación a las políticas de viviendas y economías populares</i>	
<i>Capítulo 12</i>	
<i>El proyecto de vivienda <i>Waro Utuk</i> en Lavalle (Provincia de Mendoza)</i>	381
<i>Carina Peletay</i>	
<i>Capítulo 13</i>	
<i>Desafíos en torno a la soberanía alimentaria en el marco del desarrollo del agronegocio en Mendoza</i>	399
<i>Diego Montón</i>	
<i>Capítulo 14</i>	
<i>Las estrategias socioeconómicas de las comunidades Huarpes Millcallac (Departamento Lavalle, Mendoza).</i>	421
<i>Virginia Miranda Gassull y Heliana Gómez Carrizo</i>	
 <i>Sección V</i>	
<i>Conflictos referidos a las políticas patrimoniales y turísticas</i>	
<i>Capítulo 15</i>	
<i>El regreso de nuestros/as ancestros/as al territorio: Reflexiones sobre los archivos de la demanda warpe desde la mirada de sus protagonistas</i>	451
<i>Ivana Carina Jofré y Nadia Celia Gómez</i>	

<i>Capítulo 16</i>	
<i>Jirones de comunidad: Clivajes de memoria viva y permanencia campesina mestizo-diaguita en Valle Fértil (San Juan, Argentina)</i>	507
<i>Patricia Dreidemie</i>	
<i>Capítulo 17</i>	
<i>El “retorno de lo andino” en las políticas de integración regional sudamericanas y su relación con el proyecto de patrimonialización del <i>Qhapac Ñan</i></i>	539
<i>Ivana Carina Jofré</i>	
<i>Sección VI</i>	
Conflictos en los sistemas educativos y políticas interculturales	
<i>Capítulo 18</i>	
<i>Percepciones de alumnos/as warpes sobre la lengua ancestral e identidad indígena en la escuela</i>	597
<i>María Gema Galvani Gelusini</i>	
<i>Capítulo 19</i>	
<i>Políticas Interculturales en la UNSJ: La creación del Consejo Asesor Indígena</i>	621
<i>Nadia Celia Gómez, Ivana Carina Jofré, y Pedro Luna.</i>	
Índice de Figuras, Cuadros y Tablas	639
Sobre las autoras y los autores	647
Evaluadores	667

Ivana Carina Jofré

Lo andino como promesa de integración de San Juan al mundo

Cóndores, montañas y los colores de la *wipala* enfiestan las calles del pequeño caserío de la urbana ciudad rawsina. Dos cholas vestidas para la ocasión presentan un libro que una intelectual escribió reflejando sus modos de vida en San Juan; jóvenes artistas entusiastas muralistas se congregan en el “1º en Encuentro de Muralistas de la Cultura Andina”. Se ven colores vivos, rostros indios en los murales, retratos y pinturas, equecos, vasijas de barro, dibujos de llamas, grupos de música con sonidos de viento y repertorios quechua-aymaras. Estos son los temas preferidos en esta fiesta de octubre donde se celebra el “retorno de lo andino”. Durante los primeros días de octubre de 2019, la “11º Feria Provincial de la Cultura Popular y el Libro” desplegó una variada agenda de eventos, con gran concurrencia, en unos de los centros urbanos más poblados de San Juan. Realizada por el Municipio de Rawson, ha ido convirtiéndose, año a año, en un espacio de convergencia de las nuevas

tendencias en la política y economía, local, nacional y regional²⁵⁷. En 2019, el tema de la feria propuso a la “Cultura Andina, sabiduría en el tiempo”.

La *Feria Provincial de la Cultura Popular y el Libro* es organizada institucionalmente por el aparato estatal municipal del Departamento Rawson, con actividades y propuestas culturales, artísticas, lúdicas y educativas, donde se ponen en escena los sentidos producidos y habilitados por los regímenes de la gubernamentalidad²⁵⁸ provincial. En esta feria, el municipio rawsino disputa los espacios de poder político local y nacional. Los referentes del peronismo nunca están ausentes en esta feria y en sus espacios políticos de debate y exposición. Esta edición no es una excepción, y trae consigo una oferta de charlas y conferencias sobre “Evita” Perón, dictadas por intelectuales y políticos de renombre nacional y provincial.

En esta oportunidad, aquellos referentes clásicos de la feria se han trasladado, llamativamente, hacia la producción de sentido de “la andinidad”. Es fácil relacionar esto con los regímenes de etnogubernamentalidad²⁵⁹ (Boccara, 2007) o neoindigenismos estatales (Brienes y Lorenzetti, 2005), y con las performances de la “Patria Grande” en los gobiernos progresistas de las últimas décadas. Sin embargo,

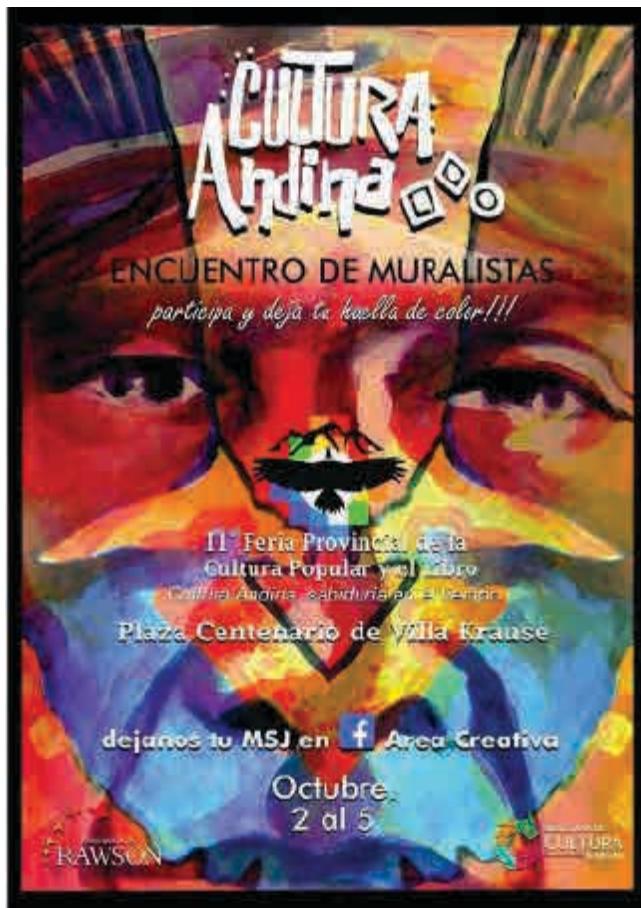
²⁵⁷ La “Feria Provincial de la Cultura Popular y el Libro” ha ido tomando protagonismo en la última década posicionándose como una de los principales eventos anuales auspiciados por el Municipio de Rawson y el Ministerio de Turismo y Cultura del Gobierno de San Juan. Junto a la Fiesta Nacional del Sol, el evento mayor organizado por la provincia de San Juan, son los escenarios privilegiados para reconocer las tramas políticas y económicas locales y regionales escenificadas en clave cultural en esta provincia.

²⁵⁸ La gubernamentalidad, en el empleo original que hizo del término Michael Foucault (2001), se diferencia de la “gobernanza y gobernabilidad”. La primera define el campo estratégico de relaciones de poder donde se establecen los tipos de conducta que caracterizan al gobierno, no solamente en su forma Estado, en instituciones, dado que como lo señaló Foucault “son modos de acción, más o menos considerados o calculados, que se destinaban a actuar sobre las posibilidades de acción de otras personas. Gobernar, en este sentido, es estructurar un campo posible de acción sobre los otros” (Foucault 2001, p. 254). En este trabajo, me refiero a la gubernamentalidad como la heterogénea imbricación de racionalidades políticas y prácticas de gobierno que configuran históricamente las gubernamentalidades y donde el neoextractivismo, definido como un modelo de desarrollo específico (Svampa, 2019), resulta un aspecto específico a caracterizar.

²⁵⁹ Guillaume Bruno Boccara (2007) ha definido la etnogubernamentalidad como una nueva forma de gestión estatal de la alteridad en Chile, un nuevo tipo de política neo-indigenista cuyo diagrama de saber/poder permite una nueva ingeniería social con poblaciones indígenas en dicho país. Boccara sostiene que este nuevo modelo de gestión de las alteridades indígenas en Chile fue inaugurado a partir de 2001, con la novedosa implementación del “Programa de Desarrollo Integral de Comunidades Indígenas” financiado en parte a través de un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

aquí quiero enfocar una crítica más aguda, en la cual sea posible reconocer las imbricaciones neoextractivistas sutiles, pero efectivas, que se están tejiendo a nivel provincial y regional en torno a la construcción de una supuesta “cultura andina” como marca para ofertar en el mercado asiático, a partir de la propaganda política y económica representada por la construcción del Túnel de Agua Negra.

Figura 1. *Flyer* de difusión oficial del encuentro de muralistas organizado en el marco de la 11º Feria Provincial de la Cultura Popular y el Libro



venta del siglo pasado en las etnografías de John y Jean Comaroff, aunque en contextos de países africanos. Dichos mecanismos se refieren a la reivindicación de una subjetividad colectiva para ofertarla en el mercado y se relacionan estrechamente con el proceso de construcción de marcas utilizado por las propias lógicas empresariales modernas. Allí sucede la construcción de un lazo afectivo con un producto que tiene un nombre, con su forma-objeto, y con la idea de una asociación con él. Esto opera en la creación de ciertos mecanismos destinados a producir un vínculo de lealtad (Comaroff y Comaroff, 2012), en nuestro caso, con las lógicas de Estado Provincial-mercado financiero global. Lo preocupante de esto es que, esta supuesta vuelta a la reafirmación de vínculos culturales “andinos” presentados como primordiales en estas ferias, fiestas, encuentros, folletería turística, escenificación artísticas, etc., convive con una supresión de la acción colectiva de Pueblos y Comunidades Indígenas como las Warpes²⁶⁰ y Diaguitas, quienes reclamamos y disputamos derechos frente al Estado provincial en San Juan. En particular, reclamamos el derecho al reconocimiento de una pre-existencia histórica en los territorios nacionales y federales, tal y como ha sido reconocido con la Reforma Constitucional del año 1994. Esto otorga derechos territoriales a los Pueblos y Comunidades Indígenas y obliga a su consulta sobre el uso estatal y privado de tierras, agua, ríos, montañas, lugares de memoria indígena, etc., según lo establecido en el Convenio 169 de la OIT. A diferencia del caso africano tratado por los esposos Comaroff, en el caso argentino y, en particular, en la Provincia de San Juan, la construcción de marca comercial que emplea como referentes a las etnicidades indígenas no cuenta con la participación protagónica de los propios

²⁶⁰ Como activista warpe, en este trabajo elijo escribir *warpe* y no *huarpe*, adhiriendo a un proyecto de descolonización de las lenguas indígenas, asumiendo que la *h* es un vestigio de castización de la lengua nativa, siendo *warpe* o *guarpe* la forma asumida por muchas Comunidades Warpes actuales para autodenominarse. Excepcionalmente usará la palabra *huarpe* para referirme a ese uso moderno-colonial del término, como es el caso de “Diario Huarpe”.

sujetos indígenas referentes de estas marcas²⁶¹. En esta construcción, participan los agentes convocados por el Estado Provincial, en particular, funcionarios/as de reparticiones de turismo, cultura, educación, ministerio de producción, académicos/as y científicos/as, artistas de variados rubros. Ellos participan, supuestamente, en la producción de una nueva lógica integradora de gobierno planteada, por ejemplo, en el “Plan San Juan 2030”,²⁶² alineado con los objetivos de desarrollo sustentable de las Naciones Unidas.

En este capítulo propongo una visión etnográfica reflexiva y multisituada (Marcus, 2011) de este “retorno de lo andino” en las políticas de integración regional y sus políticas de patrimonialización neoextractivistas, en las cuales se descubren performances orquestadas para impulsar el Corredor Bioceánico y las obras de construcción de infraestructura, como el Túnel de Agua Negra, trabajo político de importancia para proyectos patrimoniales como es el *Qhapac Ñan*. Este retorno de lo andino se estructura dentro de nuevas políticas y discursos indigenistas provenientes de sectores estatales, los mismos que abrazan los desarrollos extractivistas exportadores de *comodities* como política de Estado. Para construir nuevas subjetividades andinizadas, en las últimas dos décadas San Juan empezó a perfilarse un nuevo relato político integracionista a fin a las necesidades de las planificaciones y ordenamientos de la IIRSA-COSIPLAN y a las proyecciones turístico-patrimoniales vinculadas. Se comenzaron a recrear patrimonios culturales andinos como productos- marca de origen regional. La necesidad de regio-

²⁶¹ Aquí considero que las participaciones eventuales de algunas comunidades o actores individuales relacionados a ellas en estos montajes etnogubernamentales neoextractivistas sucede en condiciones de extrema desigualdad, y no pueden considerarse como tomas de decisión asumidas con consentimiento informado de las tramas poder que las asisten. Por su parte, la construcción de marcas relacionadas a lo warpe demuestran un escenario de apropiación empresarial de las referencias las voces indígenas como signo valioso en el mercado local. Existe un listado realmente enorme de empresas que emplean el nombre “huarpe” en sus etiquetas de venta, habiendo incluso patentado el nombre como marca comercial. De esas empresas, quizás el caso más emblemático sea el Diario Huarpe del empresario Diego Fuentes, actual presidente de ADEPAS -Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas- conformada por los monopolios más importantes del poder mediático corporativo empresarial argentino, tales como Clarín, La Nación, etc.

²⁶² Plan 2030 San Juan. Consultar en <http://www.2030.sanjuan.gob.ar/> [Sitio consultado por última vez el 18 de abril 2020].

nalizar aparece como una demanda de integración, pero de los imaginarios nacionales compartidos, las etnicidades indígenas quedan ocultas/negadas nuevamente, aunque el relato multiculturalista de la etnogubernamentalidad asome en el diseño programático de sus documentos y prácticas de “relevamiento u diagnóstico” de los patrimonios e identidades locales a ambos lados de la cordillera. Las Comunidades Indígenas actuales, Warpes y Diaguitas, y Diaguitas Huascoltianas -del Valle del Huasco-, no aparecen en estas performances. Ellos están diluidos, acaso mestizados, en esta gran unión latinoamericana en la cual, la gran categoría totalizadora de los Pueblos Originarios sirve como continente homogeneizador/des-historizador de las alteridades reducidas en el proyecto político neoextractivista.

Las academias científicas y sus políticas de conocimiento colaboran produciendo estos imaginarios de las identidades nacionales en orden a las necesidades de desarrollo de los patrimonios culturales sudamericanos. Esto no podría hacerse sin la infaltable colaboración, articulación y diseños ofrecidos directamente por UNESCO, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo -en adelante BID-. Se trama así la producción del relato arqueológico-ethnohistórico de “lo andino” como desarrollo cultural e histórico característico de los países atravesados por la Cordillera de los Andes, desde Colombia hasta Argentina.

Claves teórico-metodológicas

Esta indagación etnografía arqueológica (Hamilakis, 2011; Gnecco, 2017, 2020) parte de las algunas premisas teóricas basadas en una perspectiva crítica cultural poscolonial. A partir de esto, sostengo que no existen certezas frente a “lo andino” como concepto equiparable a alguna cosa dada, o con alguna existencia geográfica o territorial por fuera de las concepciones, definiciones e imaginarios académicos, políticos y sociales producidos en el seno de determinados proyectos históricos, políticos y económicos desde la

segunda mitad del siglo XX. Este trabajo contra-cultural enfocado en “lo andino” como producción social, histórica y política, alude a la propuesta de Stuart Hall (2010) de trabajar sin las garantías de los conceptos que, como la cultura, se plantean como totalidades o esencialismos con connotaciones primordialistas y morales de las cuales es necesario desconfiar para comprender sus articulaciones, contradicciones y solapamientos en coyunturas histórico espaciales determinadas (Hart, 2016).

La otra premisa de partida es la crítica feminista decolonial (Lugones, 2011, 2021) cual se vincula a un feminismo antiextractivista del Sur²⁶³, desde donde pienso “lo andino” también como efecto de régimenes de alteridad de la modernidad colonial capitalista, racista, extractivista y patriarcal. Por tanto, “lo andino”, por su carácter construido y, en su énfasis patriarcal, homeogeneizante y arbitrario, no puede ser confundido con un pensamiento fronterizo y con las experiencias mestizas marcadas por la herida colonial (Anzaldúa, [1989] 2016). El pensamiento fronterizo al que hago alusión es aquel producido en los bordes o márgenes donde el sentido desborda, transfigurando, desestabilizando las certezas y garantías de la modernidad universal y sus presupuestos y categorías totalizantes tales como la misma idea de una supuesta “cultura andina”.

Buscando estas epistemologías de frontera (Anzaldúa, [1989] 2016; Mignolo, 2003; Lugones, 2011), retomo el sentido político de nuestras producciones e intereses intelectuales y de lucha, en tanto ellas son indisciplinamientos en relación al orden que administró los conocimientos, en este caso, de “lo andino” como concepto enmascarado de las políticas de integración sudamericanas. Porque la revisibilización étnica y/o cultural puede implicar también la invisibilización de la diferencia como autonomía. Esto es parte de una lucha hegemónica por la incorporación/desincorporación de la población en el proceso constante de expansión estatal y en el canon de ciudadanía en la colonialidad/modernidad (Segato, 2007).

²⁶³ El feminismo antiextractivista del Sur no tiene antecedentes teóricos precisos y organizados, sus antecedentes son principalmente las largas, heterogéneas y pluriversales genealogías de luchas protagonizadas por las mujeres y disidencias contra el extractivismo en defensa de los territorios-cuerpos en *Abya Yala*. El antiextractivismo “expande una forma de ver desde los cuerpos experimentados como territorios y de los territorios vividos por esos cuerpos” (Gago, 2019, p. 90).

Como he venido sosteniendo en trabajos previos, el Proyecto *Qhapac Ñan* es el primer proyecto de patrimonialización mundial que en Sudamérica reviste particular importancia, ya que inaugura un tipo de patrimonialización cuyos componentes adquieren la forma de estas regulaciones neoextractivistas emblemáticas del siglo XXI, y que he denominado como patrimonializaciones neoextractivistas (Jofré 2017b, 2019, 2021). Las transformaciones económicas y geopolíticas de orden regional y global radicales sucedidas en este nuevo siglo configuraron estas nuevas formas de patrimonialización neoextractivistas, las cuales comprenden, tanto a los procesos de patrimonialización, como a las propias políticas patrimoniales, en todos sus niveles internacionales, regionales, nacionales, provinciales y municipales activadoras de estos procesos. En su formación, convierten, o mejor dicho, producen cuerpos/as y territorios como nuevos espacios de acumulación capitalista, ampliando las formas de desigualdad conocidas mediante procesos violentos de despojo (Jofré, 2021).

El geógrafo David Harvey sostiene que, a diferencia de los modos tradicionales de la acumulación originaria y en una nueva fase del capitalismo, las fronteras de los mercados se vieron ampliadas a zonas que antes no habían sido colonizadas por el capital. Al mismo tiempo, esta incansable avanzada capitalista creó las condiciones actuales de la crisis de sobreacumulación del capital debido a su necesidad de reproducción constante (Harvey, 2004). Es este hecho lo que produce nuevos espacios del despojo que Harvey denomina “geografías de desigualdad”, espacios de fragmentación y reproducción de las diferencias sociales, étnicas, raciales, económicas, etc., que son por antonomásia el efecto adverso y dañino de aquellas “geografías de acumulación capitalista” originadas en la transformación del espacio en mercancía (Harvey, 2014).

Políticas integracionistas para la construcción de infraestructura

En mis trabajos previos he descripto algunas características de estos procesos de sujeción sociocultural estatal desplegados en la provincia de San Juan desde inicios del año 2003 (Jofré, 2015, 2017a, 2017b, 2017c) durante la llamada “Segunda reconstrucción de San Juan”. Período que inauguró una política de gubernamentalidad extractivista desarrollista basada en los pilares de una económica no diversificada, y orientada a los agronegocios -monocultivos de vid, soja, olivos, etc. - , a la minería, en especial, a la minería de gran escala con usos de sustancias tóxicas, el turismo de alta performance nacional e internacional, incluyendo desarrollos novedosos localmente como el turismo científico, y la apertura del comercio al Pacífico a través de la proyección de construcción del Túnel Agua Negra. Otros trabajos producidos en la Universidad Nacional de San Juan también han descripto estos proyectos neodesarrollistas en la provincia (Naveda comp., 2016).

A partir de dicho marco político económico, y desde hace algunos años, en especial desde el 2015, cuando se reimpulsó en la gestión del Gobernador Sergio Uñac la construcción de la obra del Túnel de Agua Negra, empezó a gestarse nuevamente este sentido de solidaridad latinoamericana andina como símbolo de las relaciones económicas que se tejen, en especial, con el país trasandino de Chile. La obra del Túnel de Agua Negra, proyectada a la altura de San Juan y Copiapó, es la obra estratégica de este Corredor Bioceánico que intenta conectar al centro de la Argentina con el puerto de Coquimbo en Chile ubicado en el océano Pacífico, y el de Porto Alegre, en el océano Atlántico, en Brasil. Es uno de los 500 proyectos de la cartera de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sud Americana (IIRSA), un conjunto de proyectos para la construcción de infraestructuras camineras, viales, aéreas, marítimas, energéticas y de telecomunicaciones “que tiene como objetivo facilitar la

integración territorial encaminada a la exportación de recursos hacia las economías centrales, con una importancia creciente del área del Pacífico por la influencia China" (Escalante Moreno 2019, p. 70).

Ana Mirka Seitz (2013) explica que, originalmente, la IIRSA nació como parte de un conjunto de proyectos primeramente impulsados por el GEF -Global Environment Facility- para el Banco Mundial desde los años 90, entre los cuales también se diseñaron las bases del Plan Puebla-Panamá y del Acuífero Guaraní. La UNASUR asumió las recetas ofrecidas por el FMI como desafíos de defensa energéticos y ambientales. En tanto el mayor proyecto ordenamiento territorial creado para Sudamérica, la IIRSA es un proyecto creado y planificado por el Banco Mundial y el BID, como parte del proceso de transformación de las instituciones internacionales surgido en esa década (Seitz, 2013). Luego del 2015, la implosión de los liderazgos de los gobiernos progresistas en la región, no abortó a la IIRSA, y ésta siguió siendo un esquema para las planificaciones del desarrollo de infraestructura en la región, y su organigrama estructural pasó a depender del Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento, conocido por sus siglas COSIPLAN.

En el esquema de la IIRSA-COSIPLAN, los corredores bioceánicos son corredores de transporte y energía necesarios para el desarrollo de las actividades económicas extractivas exportadoras hacia los centros mundiales de consumo. Estos recursos -para el capital- son, especialmente *comodities* productos de la minería, cultivo de soja intensiva, cultivo de palma, ganadería intensiva, extracción de hidrocarburos, etc.

Este tipo de regímenes de gobierno han sido denominados neoextractivistas, porque retoman las bases de los extractivismos clásicos ensayados desde el siglo XV en *Abya Yala*, con la variante de que son ahora los propios Estados los reguladores y, acaso impulsores, de las políticas extractivistas exportadoras de *comodities*²⁶⁴

²⁶⁴ El concepto de *commodities* se entiende como *productos indiferenciados* cuyos precios se fijan internacionalmente, o como "productos de fabricación, disponibilidad y demanda mundial, que tienen un rango de precios internacionales y no requieren tecnología avanzada para su fabricación y procesamiento" (Svampa, 2013, p. 32). Ambas definiciones incluyen desde materias primas a granel hasta productos semielaborados o industriales. Para el caso de América Latina, la demanda de *commodities* está concentrada en productos alimentarios, como el maíz, la soja y el trigo, así como en hidrocarburos -gas y petróleo-, metales y minerales -cobre, oro, plata, estaño, bauxita, zinc, entre otros.

hacia las economías centrales; hecho que termina reprimarizando las economías locales y generando nuevos modos de dependencia (Acosta, 2012; Svampa, 2019). De este modo, estas regulaciones estatales neoextractivistas pueden actuar de forma directa, pero también a través de empresas estatales, o indirecta, a través de tributaciones y otros mecanismos de regulación, alianzas políticas y económicas de integración regional y de construcción de infraestructura y, también, a través de políticas y programas sociales, culturales, etc. que otorgan legitimidad a estos modelos de gobierno neocoloniales.

Regresando a las performances de “lo andino” en los despliegues estatales en San Juan del siglo XXI, planteo que esto se vincula históricamente a las políticas de la ideología integracionistas, las mismas que hoy retornan re-producidas por los actores estatales e internacionales financieros interesados en la creación del Corredor Bioceánico en el Eje de Integración Chile-Mercosur dentro de una planificación estratégica para el avance de las fronteras neoextractivistas. Para muchos/as autores, la IIRSA-COSIPLAN²⁶⁵ representa un aspecto importante del neoextractivismo desarrollista inaugurado en este último siglo en Sudamérica. Este tipo de extractivismo renovado, implica una profundización de las dinámicas históricas de desposesión, y no es otra cosa que un modelo de despojo²⁶⁶ y concentración de tierras, recursos y territorios que tiene a las grandes corporaciones y al Estado, en una alianza multiescalar con los diferentes actores financieros internacionales como protagonistas principales (Gudynas, 2009; Acosta, 2012; Alimonda, 2011; Machado Araoz, 2013; Svampa y Viale, 2014; Lander, 2018; Svampa, 2019, entre otros). Como ya lo han señalado estudios en Argentina y en Sudamérica, el desarrollo neoextractivista y los proyectos de inte-

²⁶⁵ COSIPLAN es el Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento es la instancia de discusión política y estratégica para planificar e implementar la integración de la infraestructura de América del Sur, en compromiso con el desarrollo social, económico y ambiental.

²⁶⁶ La acumulación por desposesión, también traducida al español como despojo, en términos de David Harvey, y a nivel económico y social: “*significa la posibilidad de liberar activos de bajo coste [a través de la privatización] abriendo vastas áreas para la absorción de capitales excedentes, mientras que también proporciona los medios para descargar el coste de la devaluación de los capitales excedentes sobre los territorios y las poblaciones más débiles y vulnerables*” (Harvey, 2004, p. 142)

gración económica representan las principales causas de la proliferación de conflictos socio ambientales/territoriales en el sur del continente (Lander, 2004; Zibechi, 2006; Arias Toledo, 2009; Gómez, 2011; Seitz, 2013; Mercado Mott y Guanaes 2017; Escalante Moreno, 2018).

Narrativas modernas integracionistas referidas a *lo andino* en San Juan

Esta obra de construcción del Túnel de Agua Negra, al igual que la idea de “*lo andino*”, aparece asociada a grandes gestas históricas, y asoma en su entrelazado político discursivo la idea de la integración regional bioceánica como parte de una historia común, un rumbo pre-destinado trazado ya previamente. Lo andino pareciera evocar ese proyecto regional supra, macro, en la que todos los proyectos modernizadores ahora se ven reflejados con aires de superioridad y grandeza.

Esta política integracionista, presentada como integradora de las diversidades étnicas indígenas, también se exterioriza como integradora de una nueva población objeto de esta: las mujeres²⁶⁷. La edición 2019 de la “Feria Provincial de Libro y la Cultura Popular” integra novedosamente la organización del “5º Encuentro de Mujeres por la Causa Nacional y Popular”, bajo la consigna “*Mujeres promotoras de la Cultura*”, en el cual se contó un espacio de charla denominado “Redes vecinales del Corredor Bioceánico. Diálogo con mujeres chilenas”.

La nueva política andina de la propaganda estatal se ofrece como diversa e intercultural, despliega mesas de diálogos, buscan-

²⁶⁷ No cualquier mujer está integrada a estas redes, primero, se prefiere a las mujeres empoderadas, las empresarias y dirigentes institucionales. Esto fue demostrado, por ejemplo, en la última reunión realizada en abril de 2019 en San Juan con el nombre de: “Primer Encuentro Internacional de Mujeres Empresarias del Corredor Bioceánico por el Paso de Agua Negra”.

do el consenso y la participación. Integra la ciencia²⁶⁸ y la tecnología a través de proyectos, congresos y jornadas como el de Jóvenes Investigadores: “Desafíos y Contribuciones de la Investigación Científica para el desarrollo integral de las naciones”, también realizado en San Juan durante el 2019. Pero también promueve las artes y los patrimonios culturales y naturales²⁶⁹, las producciones históricas escritas, a través del Fondo Editorial Binacional de la Cámara de Diputados de la Legislatura de San Juan y el Gobierno Regional de Coquimbo, cuya Colección Binacional Paso de Agua Negra ya cuenta con ciento cincuenta y dos títulos de autores/as argentinos/as y chilenos/as. Allí se destaca la publicación del libro “Agua Negra. Historias de un Camino” (Iribarren Avilés, 2012).

Un documento realizado por la Secretaría CCT del COSIPLAN-IIRSA y el Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe (INTAL, 2016), presentó un análisis de la “oportunidades” y “restricciones” de los ejes estratégicos de la integración identificados para el proyecto en la provincia de San Juan, La Rioja y Coquimbo. El eje estratégico dos ha sido identificado como “Identidad y Patrimonio Cultural” de la zona impactada directamente por las obras del Túnel de Agua Negra. Allí se señala la existencia de las siguientes “oportunidades”:

- Fuertes lazos familiares y alto grado de integración cultural entre los pueblos a ambos lados de la Cordillera.
- Presencia de instituciones académicas de prestigio que requieren ser más integradas.
- Paso internacional reconocido como Camino de los Pueblos con propuesta previa de Túnel en 1933.
- Alta predisposición de las agrupaciones de los Pueblos Ori-

²⁶⁸ A una profundidad de 1.750 metros bajo la montaña rocosa dentro de las proyecciones del Túnel de Agua Negra se planifica instalar el *Agua Negra Deep Experiment Site (ANDES)*. Un laboratorio científico, según se dice, el tercero de su clase a nivel internacional y el primero de su tipo en el hemisferio sur. El mismo estará a cargo de un Consorcio Latinoamericano de Experimentos Subterráneos (CLES).

²⁶⁹ Ver por ejemplo: *Arquitectos argentinos interesados en estudiar patrimonio material e inmaterial de Coquimbo*. Disponible en <https://www.regionbinacional.com/arquitectos-argentinos-interesados-en-patrimonio-coquimbo/> [Sitio visitado por última vez el 1 de abril 2020].

ginarios al proyecto en base a su reconocimiento y respeto.

- Valles en áreas Cordilleranas considerados con propiedades energéticas que son una oportunidad para el desarrollo de actividades económicas basadas en la cultura y los saberes ancestrales.
- Patrimonio cultural de jerarquía internacional y reservas de la Biósfera en el Área de Acción reconocidas por UNESCO (Túnel Binacional Agua Negra, Programa Territorial de Integración, 2014-2015).

Al mismo tiempo el documento reconoce “restricciones” en este eje de integración:

- Escaso grado de protección y conservación de recursos culturales con nivel de saqueo de bienes ancestrales.
- Escaso nivel de involucramiento de los habitantes locales en el proceso de preparación y discusión del proyecto del túnel.
- Patrones culturales de las poblaciones locales que pueden ser impactadas por migraciones durante la etapa de construcción y para el cual hay que estar preparados.
- Limitados niveles de competencias para abordar las eventuales demandas de servicios en múltiples dimensiones (servicios en ruta, gestión y/o turística)
- Preocupación por eventuales cambios en el actual nivel de seguridad de la población por movimiento de personas y vehículos. (Túnel Binacional Agua Negra, Programa Territorial de Integración, 2014-2015).

Nótese que, tanto las oportunidades como las restricciones frente al proyecto de construcción de la mega-obra Túnel de Agua Negra apuntan a una población modélica o ideal, donde cobran importancia “los Pueblos Originarios” para potenciar las “actividades económicas basadas en la cultura y los saberes ancestrales”. Aunque también se identifica una población no preparada para estas políticas de integración. El diseño estratégico se dirige, entonces, a producir un nuevo sujeto ideal de comunidades integradas para llevar a cabo objetivos y propósitos del proyecto. La necesidad de

crear bases de competitividad en la administración y comercialización son prioritarios en este diseño, y algunos trabajos arqueológicos realizados en San Juan le sirven de base y apoyo (ver por ejemplo: García, 2013; Gobierno de la Provincia de San Juan, 2015).

Llamativamente, en todos los ejes estratégicos definidos en aquel Programa Territorial de Integración Túnel de Agua Negra (2014-2015), se soslaya la alta conflictividad social que acarreó en la última década, tanto en San Juan y La Rioja, como en Copiapó, la proyección, instalación, explotación, exploración y contaminación ambiental, social y política provocada, por ejemplo, por los emprendimientos mineros a gran escala impulsados por estas políticas de gobierno y, a los cuales, el Túnel de Agua Negra también pretende beneficiar. Basta mencionar el conflicto social desatado por la instalación de Pascua-Lama, proyecto minero operado por la empresa canadiense Barrick Gold, o Nevada en el suelo chileno, y en territorio de Comunidades Indígenas Diaguitas Huascoltianas, quienes elevaron sus demandas ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, logrando que, en 2013, la Corte de Copiapó acogiera su demanda (Muñoz Cuevas, 2016), ratificada en septiembre 2020 por la Justicia Chilena, y por la cual se decidió prohibir definitivamente la apertura de dicho proyecto en aquel país²⁷⁰.

El mismo año en que este documento del Programa Territorial de Integración (2014-2015) informa sus actividades, sucedieron hechos gravísimos en Mina Veladero, en el Departamento Iglesia, a pocos kilómetros del Paso de Agua Negra. En septiembre de 2015, sucedió el primer derrame -conocido públicamente- de solución cianurada volcado sobre los ríos de agua dulce de la cuenca del Río Jachal. Mina Veladero es otro resistido proyecto minero de oro y plata operado por el mismo gigante canadiense y que, a partir de ese momento, debió perder el 50% del emprendimiento a la transnacional minera china Shandon Gold. Esto llevó a la movilización masiva de la población de Jáchal, con una enorme receptividad en la ciudad de San Juan y en todo el país. A la fecha, la movilización

²⁷⁰ “Chile: Tribunal ratificó cierre de Pascua Lama por daños ambientales y multó a Barrick Gold”. Nota del 17 de septiembre 2020. *Diario ámbito*. Disponible in <https://www.ambito.com/negocios/chile/tribunal-ratifico-cierre-pascua-lama-danos-ambientales-y-multa-barrick-gold-n5133868> [Sítio visitado por última vez el 10 de julio de 2021].

social asamblearia agrupada en la Asamblea de Jáchal No se Toca sigue sosteniendo un acampe permanente en la plaza central de la villa cabecera, reclamando la prohibición, cierre y remediación de Mina Veladero. Cabe mencionar, este emprendimiento minero se asienta dentro de la Reserva de Biosfera San Guillermo, declarada en 1980 Patrimonio Mundial protegido por el Programa MAB de UNESCO, a pocos kilómetros de los tramos de camino incaico declarados también Patrimonio de la Humanidad en 2014 como parte del Sistema Vial Andino *Qhapac Ñan* (Jofré, 2017a; 2021). Los recurrentes derrames tóxicos sucedidos en Mina Veladero, en 2015, y luego en 2016 y 2017, actualmente están judicializados en el ámbito federal argentino esperando su elevación a juicio.

La creación de *lo andino* como sustrato común de las políticas de integración regional para la invención del *Qhapac Ñan*

Los patrimonios de la humanidad nacieron allá en el siglo pasado, en la conocida Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural celebrada en París en 1972 (Stott, 2011). Países como Argentina han incluido, desde los años ochenta, sitios en la Lista del Patrimonio Mundial. La producción de los patrimonios de la humanidad representa -supuestamente- nuevas buenas prácticas de gobierno humanitaristas. Sin embargo, sus aspiraciones neocoloniales de gobernanza global se reflejan en la propia letra de la Convención de 1972, donde el objetivo fue también “*servir de instrumento para la cooperación internacional y el desarrollo*”. En este esquema histórico, difícilmente el *Qhapac Ñan* como patrimonio de la humanidad sea una ruta a la emancipación (Ruiz, 2015), más bien, es una ruta del desarrollo, como lo expresó claramente una de las principales ideólogas internacionales del proyecto, Nuria Sanz (Sanz, 2012). Para esta gran gestora del mensaje desarrollista

de la gobernanza patrimonial mundial de UNESCO, el *Qhapac Ñan* es un modelo inédito de cooperación política institucional y científica en la comunidad internacional.

Desde hace ya siete años, el Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO acompaña a sus países en un proyecto pionero: la preparación de una candidatura conjunta con vistas a la inscripción del *Qhapac Ñan* en la Lista del Patrimonio Mundial, a través de un proceso de cooperación regional original e innovador. [...] El 4 de diciembre de 2010, los Presidentes de los seis países firmaron en Mar del Plata (Argentina) una declaración conjunta que ratificaba el compromiso de preservar de forma colectiva ese patrimonio común, y presentar una candidatura única de inscripción en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO. La comunidad internacional ha encontrado en esa declaración un referente al más alto nivel político, institucional y científico, que asegura un compromiso colectivo: la finalización del proceso de nominación y la responsabilidad de preservar para las generaciones futuras un fenómeno cultural continental a través del diálogo, de la conectividad y del entendimiento entre pueblos y culturas. La firma de dicho acuerdo al más alto nivel fue un acto político de gran trascendencia, a la altura de la inmensidad y el valor universal excepcional del *Qhapac Ñan*. [...] El *Qhapac Ñan* es un fenómeno cultural vivo en Andino-América y funciona como una arquitectura institucional al servicio del entendimiento mutuo regional" (Sanz, 2012, p. 43-45).

La relación entre el *Qhapac Ñan* y los proyectos de desarrollo en Sudamérica desenmascara su vínculo con los procesos de despojo y violencia en la región; se trata de la larga historia de subordinación de nuestros países dentro la agenda desarrollista iniciada por EEUU durante la segunda mitad del siglo XX. Hoy en día, esta agenda se ve *aggiornada* por los objetivos del desarrollo sostenible en la agenda 2030 de UNESCO, concepto complaciente del capitalismo impuesto globalmente ya en 1987 a través del Informe Brundtland²⁷¹.

²⁷¹ El Informe Brundtland fue realizado por un grupo de naciones para la ONU en 1987 y estuvo encabezado por la ex-primer ministra noruega Gro Harlem Brundtland, el informe cuestionaba las formas del desarrollo económico y señalaba los costos ambientales proponiendo una salida atenuada dentro del mismo esquema desarrollista, allí propone el concepto de *desarrollo sustentable* como un comodín de la política internacional. Desde entonces, los países del mundo, y el empresariado internacional de las industrias extractivas altamente contaminantes han incorporado también el concepto de desarrollo sustentable o sostenible, como eje de los discursos de la nueva gobernanza global.

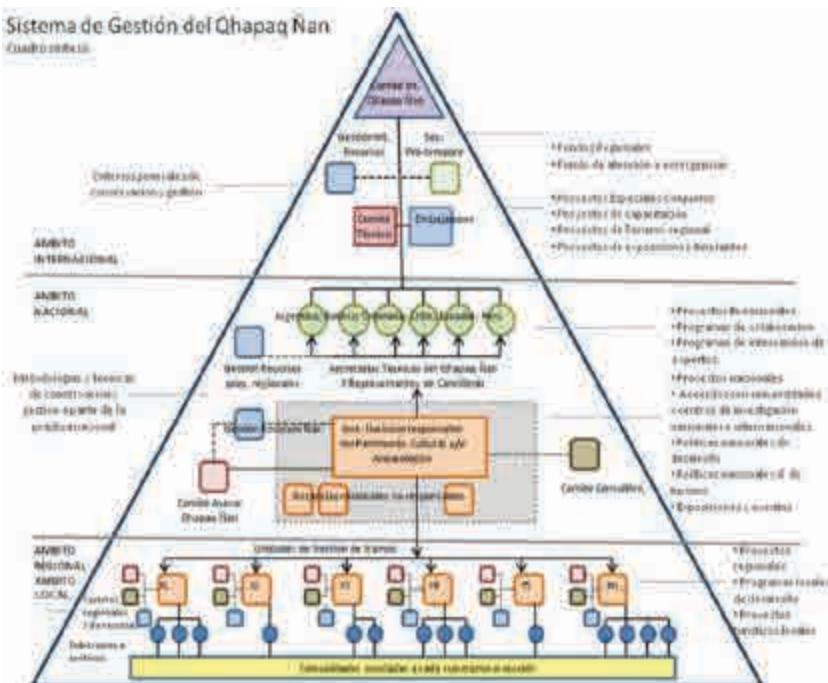
Por su parte, la arquitectura institucional inédita del *Qhapac Ñan* refleja la estructura compleja, hiperinstitucionalizada y jerárquica dentro de la cual funcionan las burocracias de la conversación patrimonial en la actualidad. Esta estructura es por definición una estructura de poder inconsulta con las bases de esta pirámide de la desigualdad, es decir, con los Pueblos y Comunidades Indígenas que sirven de referentes simbólicos de estas patrimonializaciones. Esta arquitectura institucional no permite otro modo de relacionamiento que aquel establecido por y para el avance del frente estatal-empresarial-neoextractivista-patriarcal, acarreando todos los problemas inherentes a la falta de participación y consulta previa, libre e informada, según se establece en el Convenio 169 de la OIT, y en la Declaración de las Naciones Unidas de los Derechos de los Pueblos Indígenas. Estas prácticas inconsultas no son efectos colaterales no deseados del patrimonio mundial, son parte específica e inherente a su funcionamiento.

Volviendo a la agenda del desarrollo sostenible de UNESCO, del cual el *Qhapac Ñan*-Sistema Vial Andino sería un vivo ejemplo, quisiera referirme también a la construcción histórica de la formación de poder representada en la trilogía: andinidad - desarrollo- políticas de integración regional.

Afirmo que el *Qhapac Ñan* como Patrimonio de la Humanidad es la culminación de procesos de despojos llevados a cabo por formas específicas de producción social y cultural a través de políticas de integración de los comercios en la región sudamericana. La construcción de la idea de lo andino, en tanto discurso político que apela a los incas como referentes históricos de la integración regional sudamericana, ha tenido un rol importante, independientemente de las diferentes formaciones nacionales de alteridad (Segato, 2007) que le otorgaron especificidad étnica y racial al término en el interior de cada Estado Nación o Provincia. Estas especificidades de las formaciones de andinidad como identidades adscriptas -por las propias comunidades indígenas o por otros, funcionarios/as, arqueólogos/as, antropólogos/as, etc. - , o como identidades negadas que funcionan bajo tachadura en el juego de marcación y demarcación de la economía de las identidades, son parte, también, de los problemas poco atendidos en los debates por el *Qhapac Ñan* y que,

sin embargo, interesan, y mucho, a las propias comunidades anexas al proyecto.

Figura 2. Arquitectura institucional de la gestión del *Qhapac Ñan*- Sistema Vial Andino (UNESCO).



La discusión de cómo han sido producidas las formaciones de andinidad, como parte de proyectos estatales de construcción identidades regionales, permite iluminar otros aspectos opacos del proyecto, tal como la violencia epistémica ejercida a nivel comunitario o inter-comunitario por esta patrimonialización mundial. Especialmente en lugares donde la historia de la avanzada colonizadora de los incas significa más que un trabajo de revisión histórica, permitiendo, en muchos casos, la memoria crítica de la larga historia de la colonialidad del poder en nuestros territorios (Quijano, 2000). Este es el caso, por ejemplo, de muchas comunidades pertenecientes a

Pueblos y Comunidades Diaguitas, Warpes, Collas y Atacameños, en la Región Noroeste y Región de Cuyo de la Argentina, anexados de forma inconsulta a esta patrimonialización transnacional del Proyecto *Qhapac Ñan*.

Como bien lo señala Alejandra Ramos²⁷², la producción de lo andino como concepto originado en el siglo XX por la etnohistoria y la arqueología, se liga a un florecimiento de los Estudios de Areas en un renovado interés norteamericano por conocer los territorios en disputa y de las sociedades que los habitaban (Ramos, 2018). A esto se le suma, sin dudas, la creación de acuerdos de integración subregional que tomaron como base la idea de la unidad andina, entre ellos, el Pacto de Cartagena firmado entre Perú, Ecuador, Bolivia y Colombia (en 1969), a partir del cual, se creó la Comunidad Andina de Naciones (CAN). El principal objetivo de la CAN, fue llevar a cabo la constitución de una Zona de Libre Comercio, hecho que no se completó hasta el año 2006 (Ocampo, 2012), y que demuestra la íntima relación entre el Proyecto *Qhapac Ñan* con los objetivos de integración económica de estos países, desde hace varias décadas atrás. La CAN representa la política de integración regional más antigua en la región, y el primer antecedente en el siglo pasado de modelos de pactos políticos intrarregionales para el desarrollo económico acomodado, por supuesto, a los fines de los intereses de intervención internacional del país del norte.

Cuando la idea de lo andino, como construcción discursiva, corporizó en una política de integración regional en Sudamérica, a través de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), estas acciones políticas internacionales de los Estados de la región interpelaron también las dinámicas académicas y científicas de las disciplinas humanas, como la arqueología y la etnohistoria. El correlato de esto fue la realización del Congreso Internacional de Americanistas (CIA), realizado en Lima en 1970. Este evento proveyó definiciones

²⁷² El trabajo de Alejandra Ramos (2018) sobre lo andino se concentra en la formación de la etnohistoria en Sudamérica, no obstante, sus interpretaciones de la historia de la producción discursiva de lo andino en las investigaciones no tienen en cuenta la interacción mutua que estas tienen con las políticas de integración regional de la época. En relación a esto también es importante aclarar que no es mi intención aquí realizar un repaso exhaustivo de todas las discusiones vinculadas a la producción de lo andino en Sudamérica, para esto se puede consultar a la mencionada autora.

que proponían dar una visión más amplia y completa del “mundo andino”, no limitada al Cuzco (Ramos, 2018). Justamente, la tarea del momento, según los objetivos definidos en la CAN, era ampliar las definiciones locales hacia una región más abarcadora, con nuevos socios económicos para los países firmantes del Pacto de Cartagena.

De dicho modo, las teorías arqueológicas y etnohistóricas de “lo andino”, proporcionaron, allá por los años ‘60 del siglo pasado, un fundamento histórico y geográfico ideal para promover estas alianzas internacionales regionales, apelando a un pasado común compartido vivido como primordial, a través de la recreación histórica y arqueológica de intercambios sucedidos en épocas antiguas. Dice la antropóloga Antoinette Molinié, refiriéndose a la expansión de la etnohistoria como disciplina en Latinoamérica: “*Ella (la etnohistoria) ha contribuido con éxito a la instrumentación simbólica del pasado prehispánico, haciendo pasar al indio de pecado original a fundamento de la especificidad que la nación mestiza necesitaba*” (Molinié, 1997, p. 691).

Puede decirse que fue hacia la segunda mitad del siglo XX cuando “lo andino” se ligó más directamente a las políticas estatales y sus articulaciones con las geopolíticas internacionales neoliberales y sus diseños interinstitucionales de conectividad. En sus artículos 6 y 7, el acta del Pacto de Cartagena crea la CAN y mencionaba todas las instituciones y organismos que la componían, entre ellas, las bancas de crédito como la Cooperación Andina de Fomento (CAF), el Fondo Latinoamericano de Reservas y Universidades de la región, sentando las bases de un modelo de asociatividad integracionista que une poderes ejecutivos de Estados Nacionales, sectores empresariales de préstamo económico y casas de Altos Estudios, en este caso, la Universidad Andina Simón Bolívar. Este modelo interinstitucional de gestión se repetirá en posteriores proyectos de integración regional hacia el siglo XXI, tales como sucedió en el *Qhapac Ñan*.

La definición del “área andina” fue moderando sus visos deterministas de las teorías culturalistas y difusionistas de las décadas previas, aunque quedó definitivamente equiparada al área ocupada por la expansión incaica, hecho histórico sucedido en el siglo XV. Estas teorías establecieron una equivalencia entre “lo andino” y

“lo incaico”, proponiendo interpretaciones donde se privilegiaba el interés por los logros de los desarrollos de “la cultura incaica”, su diferenciación y similitudes con los desarrollos menores de las subáreas culturales andinas.

Otro hito para la definición actual de “lo andino” sucedió hacia finales de la década de 70, con el encuentro de investigadores y agentes internacionales del patrimonio reunidos en torno al “Proyecto Regional de Patrimonio Cultural”, dependiente de la Unesco y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (Lumbreras, 1989, citado en Ramos, 2018). Las propias características del encuentro denotaban un interés de las organizaciones internacionales en la definición de “las áreas del patrimonio cultural andino”. La reunión estuvo liderada por figuras destacadas de la arqueología peruana, tales como Luis Guillermo Lumbreras, quien posteriormente tendría un importante rol como asesor de Perú y Ecuador para el diseño arqueológico del Proyecto *Qhapac Ñan* (Rendón Puertas, 2017). En ese entonces, cuando se discutía el “Proyecto Regional del Patrimonio Cultural”, el debate rondó en establecer criterios para la delimitación del espacio en la arqueología andina, para lo cual, el arqueólogo peruano organizó una propuesta preliminar. Así fue como se convocó, en 1979, en Paracas al coloquio “Críticas y Perspectivas de la Arqueología Andina”, continuando los debates iniciados años antes (Ramos, 2018).

Dichos debates y propuestas han sido divulgados por Lumbreras en su libro publicado en español en 1981, y luego editado por UNESCO en 1989, con el nombre de “*The Archaeology of Andean America*”. La propuesta de Lumbreras extendía el área andina desde Venezuela hasta Argentina, y su definición de “lo andino”²⁷³ enfatizaba la idea de desarrollos históricos compartidos, antes que desarrollos culturales (Ramos, 2018). En ese libro, Lumbreras y los autores también remarcan los problemas de los usos políticos de delimitaciones arqueológicas, las que, según ellos, no debían superponerse intencionalmente con límites nacionales. Había un supues-

²⁷³ Entendemos como “área Andina” (o quizás “macro-área”) al territorio ocupado por los pueblos, cuya relación con el medio ambiente se resuelve a través de una constante mar cordillera bosque tropical, que configure una racionalidad económica integracionista, de corte transversal al eje geográfico de la cordillera; en donde existen, a su vez, áreas menores de cohesión mayor (Lumbreras, 1981, p. 16-17).

to reparo en politizar el pasado superponiendo fronteras nacionales con fronteras definidas por la arqueología y la etnohistoria. Sin embargo, los hechos históricos muestran cómo la propia ampliación regional de “lo andino” fue un trabajo político estatal, antes que un trabajo diversificador, tras-fronterizo y espontáneo, surgido solamente de los consensos altruistas de los ámbitos académicos científicos de la época.

No debemos olvidar que durante este período, especialmente entre los años '60 y '80, las dictaduras militares fueron símbolo de la violencia extrema que azotó la región como parte de un genocidio planificado. Los objetivos de estos regímenes fueron el exterminio de vastas poblaciones para la instalación de planes económicos de libre comercio en beneficio del poderío geopolítico, económico y militar de EEUU en el globo, sirviéndose para ello, también, de las políticas de integración regional. Quizás sea la “Operación Cóndor o Plan Cóndor” el ejemplo más nefasto y emblemático de esto. Su nombre retoma también los símbolos de andinidad, en este caso, el cóndor, el ave de las cumbres de los Andes, que representaba el emblema nacional de Chile, lugar donde se celebró la reunión fundacional en la Academia de Guerra de Chile en noviembre de 1975. El cóndor andino representó esa política integracionista clandestina internacional de las dictaduras Latinoamericanas que se formalizaba en la “Operación Cóndor” por esos años, y que ya tenía como antecedentes la coordinación represiva entre algunos países (Lessa, 2019).

En una reunión secreta celebrada en Santiago de Chile a fines de noviembre de 1975, los gobiernos de Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay establecieron un sistema transnacional secreto para compartir inteligencia y realizar operaciones conjuntas con el fin de rastrear a activistas de izquierda en toda Sudamérica y más allá. “Operación Cóndor” fue el nombre en clave otorgado a esta red encubierta de alcance continental, la cual, en la práctica, traspasó las fronteras estatales para eliminar a opositores políticos de los regímenes de América del Sur donde quiera que estuviesen. Más tarde también se sumaron Brasil, Ecuador y Perú. A través del sistema Cóndor, cientos de personas exiliadas fueron primero vigiladas de cerca y más tarde secuestradas, torturadas, y a menudo devueltas por la fuerza a su país de origen. La mayoría

de las víctimas del Cóndor fueron ejecutadas o desaparecieron; sólo unas pocas sobrevivieron" (Lessa, 2019, p. 1).

Perú, Ecuador, Colombia, Venezuela (los países de la CAN) colaboraron en esta cooperación de los Estados Terroristas de la alianza andina, cuyo comando central de coordinación represiva regional estuvo ubicado en Buenos Aires, según develaron recientes documentos liberados por la CIA²⁷⁴, y que refuerzan la información referida al rol de Estados Unidos en las tareas inteligencia internacional y su vínculo con la generación de financiamiento económico y entrenamiento militar en esta cooperación regional para la muerte²⁷⁵. Por esa época, hacia 1975, "lo andino" se asemejó, de este modo, a la muerte y a la violencia, y el cóndor pasó a ser símbolo y emblema de las fuerzas militares en los territorios, un signo de muerte y desolación.

En Perú, las políticas desarrollistas en la denominada "región andina" también se justificaron a partir del conflicto armado interno sucedido entre 1980 y 2000, el cual tuvo a Sendero Luminoso como protagonista. Esto significó la paralización de las investigaciones de campo en dicho país, y alejó a muchos y muchas investigadores e investigadoras, dedicados a la etnohistoria y arqueología andina, hacia zonas más seguras o países limítrofes, como Argentina, Chile y Bolivia; y también tuvo cierto impacto en la expansión de los intereses por "lo andino" hacia otras geografías regionales y una diversificación temática.

²⁷⁴ *Revelan que Argentina era sede principal del Plan Cóndor* (Nota del 14 de abril 2019, Telesur) <https://www.telesurtv.net/news/argentina-sede-plan-condor-eeuu-terrorismo-de-estado-represion-20190414-0016.html> [Sitio visitado por última vez el 18 de abril, 2020].

²⁷⁵ Aquel trabajo de cooperación internacional para la muerte, ya había sido iniciado en la década de 1940 con la creación del Instituto del Hemisferio Occidental para la Cooperación en Seguridad (Western Hemisphere Institute for Security Cooperation), conocido también como la Escuela de las Américas. Una organización para instrucción militar del Ejército de los Estados Unidos situada en Fort Benning, en la localidad estadounidense de Columbus (Georgia). Esta sirvió de escuela de formación de la mayoría de los militares involucrados en crímenes de lesa humanidad cometidos durante las últimas dictaduras militares en la región. Esta se basaba en la doctrina francesa de la guerra contrarrevolucionaria planificada y ejecutada primeramente en las guerras coloniales en Argelia, enfocaba sus objetivos de exterminio y violencia con la supuesta presencia de un enemigo interior, a la vez que proponía como estrategias de guerras la inteligencia y la tortura a manos de fuerzas armadas del Estado encubiertas, utilizando todo un aparto clandestino que incluyó centros clandestinos de detención y prácticas de desaparición de personas que luego serían perfeccionadas en países latinoamericanos.

Ya a esta altura, era innegable que los hechos políticos estaban fuertemente presentes en el proyecto de delimitación del “área andina” auspiciado por la propia UNESCO desde comienzos de los años ‘60 en el siglo XX. Fue en esta organización internacional, donde el arqueólogo Guillermo Lumbreras trabajó como consultor durante varios años. Inclusive, en 1994, fue designado como consultor especial del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Durante ese año, Lumbreras elaboró, para el BID y la CAF, el Banco de Desarrollo de América Latina, los documentos de discusión sobre desarrollo sostenible en los países del área andina.

La definición de “lo andino” reforzó su concepción “incaica” como expresión cultural histórica ideal del área sudamericana, pero adecuándose a la necesidad de definir políticas públicas de intervención social orientadas al desarrollo económico de la región, siguiendo los diagnósticos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, conocida por sus siglas como CEPAL (Ocampo, 2012). La producción de los patrimonios culturales, representados por los monumentos y ruinas arqueológicas, pasó a tener la connotación económica turística para el desarrollo que hoy tienen en la región. Este proceso de conversión de lo andino hacia el desarrollo fue paulatino y sentó las bases para las políticas patrimoniales neoexactrictivistas que observamos en la región sudamericana, representada por la explosión de los patrimonios de la humanidad en el siglo XXI. Cuya máxima expresión continental, sin dudas, es la creación del *Qhapaq Ñan*-Sistema Vial Andino como Itinerario Cultural Transnacional y Seriado dentro de la Lista del Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO.

La recuperación de la autoridad del Estado en las políticas de integración regional del patrimonio mundial

En este punto es importante subrayar que el *Qhapac Ñan*, como política de integración regional, se adecúa a las nuevas definiciones de política exterior que se fueron modificando en las últimas décadas, en las cuales -aunque parezca contradictorio- se fue reforzando la recuperación de las figuras del Estado Nacional en la dirección política y económica del destino de cada país. La mayor expresión de esta bandera política se encontró en los liderazgos de los presidentes de la UNASUR, política de integración regional asociada a la recuperación del meta relato de la “Patria Grande” y a las figuras de Simón Bolívar y San Martín, particularmente. De este modo, el Proyecto *Qhapac Ñan* condensa, de alguna manera, el campo simbólico de la política internacional regional, como emblema también de las expectativas por la recuperación del Estado o, mejor dicho, de la recuperación de la autoridad del Estado en el diseño de las geografías de la desigualdad a las que refiere Harvey. De ahí la frecuente asociación del *Qhapac Ñan* con las rutas de la emancipación.

Buscando vincular los proyectos del desarrollo sostenible y, particularmente, la construcción del Túnel Binacional Agua Negra, impulsado entre San Juan y Coquimbo, en el contexto neoextractivista de la primera década del 2000, Elio Noé Salcedo, diplomado en historia, decía con mucha audacia en la Revista de la Universidad de San Juan:

A casi 500 años de la construcción del Camino del Inca, se hace necesario pensar en los nuevos caminos de integración, defensa y desarrollo de la Patria Grande, antes de que sea nuevamente tarde. Entre esas realizaciones a nivel estratégico y geopolítico debemos atender al diseño y construcción de una red vial, ferrovia-

ria, fluvial, marítima y aérea que contemple la integración no solo longitudinal sino transversal y horizontal -de océano a océano- de la Patria Grande. Ese fue el sentido de la propuesta del presidente Evo a la ex presidenta Dilma, que contempla construir el Corredor Ferroviario Bioceánico Central (FBC), que pasará por Bolivia y que se completará con el Ferrocarril Transcontinental que Brasil acordó desarrollar con Perú en tiempos de Lula Da Silva. La recuperación del mar por parte de Bolivia deberá complementar esas iniciativas. Lo mismo deberá pasar con las hidrovías, que conforman el sistema sanguíneo de Nuestra América (13). Hoy sabemos de la proyección y construcción del Canal Bioceánico que unirá el Atlántico con el Pacífico a través de territorio nicaragüense, a lo que se opone, como no podía ser de otro modo, Estados Unidos; porque esa ha sido su política desde su aparición como nuevo imperialismo hasta hoy, después de Gran Bretaña: dividirnos y obstruir nuestro desarrollo interno" (Salcedo, 2019, Revista de la U).

La lectura de Salcedo se desprende de la propaganda política del *Qhapac Ñan* y las proyecciones de la "Patria Grande" que abundaron en la prensa argentina, por lo menos hasta el 2015, y que sigue siendo promocionada por los gestores del *Qhapac Ñan* en este país (Sosa, 2020, Ministerio de Cultura de la Nación, 2020) y por algunos materiales audiovisuales de divulgación, como la serie documental "Desandando caminos" del músico argentino Gustavo Santaolalla. No obstante, hay que tener en claro que el signo progresista de las políticas de integración de la UNASUR -que apoyaron la candidatura del *Qhapac Ñan* en el Centro del Patrimonio Mundial en París²⁷⁶- implicó una profundización de los neoextractivismos en la región (Jofré, 2021).

La recuperación de la figura del Estado en Sudamérica durante las últimas dos décadas está ligada, como ya dije, a la proyección neoextractivista (Svampa, 2019), una forma patrimonialista de impulsar proyectos desarrollistas desde la configuración extractivista exportadora de la naturaleza como *comodities*. En este sentido, es correcto asociar el *Qhapac Ñan* a las nuevas formas de la transna-

²⁷⁶ Ver la Declaración conjunta sobre el *Qhapac Ñan* - Sistema Vial Andino, 30 de noviembre de 2012. El contenido de la Declaración está disponible en http://www.iirsa.org/amin_iirsa_web/Uploads/Documents/rp_lima12_03_qhapaq_nan.pdf [Consultado, 20 de enero de 2020].

cionalización del capital en las tramas de la diversidad global (Díaz, 2017; Gnecco, 2017b, 2017c, 2020; Jallade, 2020; Korstanje, 2016; Rendón Puertas, 2017), pero en el marco de la configuración política de las reglas de la integración y sus diseños neoextractivistas, donde también está presente la expectativa de la recuperación del Estado, en algunos países más que en otros. Esto significa continuas reactualizaciones y re-configuraciones de las formaciones históricas nacionales de alteridad (Briones, 2005) y de sus productos categoriales, no su disolución o cancelación en estas nuevas tramas multiculturales de la diversidad global. Esto se advierte en el “regreso de lo andino” dentro de las políticas de integración regional y en los procesos de patrimonialización que estas informan.

Este “regreso de lo andino” en las políticas de integración, como ya hemos visto, tiene origen en la década de 1960, y más recientemente también pueden incluir definiciones de la interculturalidad en nombre de los derechos indígenas y los derechos de la madre tierra, pero en términos de un despliegue funcional dentro del *estatus quo* establecido por el consenso de las *comodities*, acarreando graves conflictos sociales. Los casos de Ecuador²⁷⁷ y Bolivia son ejemplos de esto (Villegas, 2015; Walsh, 2017; Rivera Cusicanqui, 2018; Svampa, 2019), aunque Perú ha mostrado un perfilamiento parecido en sus modelos de inclusión multi o intercultural de las diversidades culturales (de la Cadena, 2010; Jallade, 2020).

Siguiendo la comprensión de esta recuperación de la autoridad del Estado en Sudamérica en las últimas dos décadas, podemos observar que ello tiene un correlato en las estructuras hiperinstitu-

²⁷⁷ María Luis Rendón Puertas (2017) planteó en su investigación sobre los procesos de patrimonialización del Qhapaq Ñan en Ecuador y Perú que: “*El principal interesado en re-construir el Qhapaq Ñan ha sido el estado peruano, no solamente por los beneficios económicos y las oportunidades de inclusión de pobladores rurales andinos a través del turismo, sino por cuestiones políticas estratégicas en las relaciones internacionales, de prestigio y posicionamiento en el nivel transnacional así como por sus aportes en la consolidación del imaginario nacional en torno a la evocación de lo Inca*” (p. 44). Mientras que en Ecuador, la denominada “Revolución Ciudadana”, liderada por Rafael Correa, tuvo reparos a la visión integracionista del proyecto por el liderazgo de UNESCO y Perú: “*Los entrevistados en mencionaron que al no encontrar obras de infraestructura de envergadura o acondicionamiento ni tampoco en mantenimiento y señalización eficientes de los caminos luego de realizar una supervisión sorpresa in situ, el presidente (Rafael Correa) decidió desactivar el PEQÑ. Según manifiesta un funcionario: La pérdida de apoyo político y presupuestal obligó al PQÑ a pasar a la sombra y a continuar siendo manejado, de manera cuidadosa y estratégica, por los funcionarios de la cancillería*” (Rendón Puertas, 2017, p. 117).

cionalizadas y jerárquicas de UNESCO, y a las cuales me referí más arriba. Por ejemplo, como resultado de sus estudios etnográficos realizados dentro de las organizaciones que componen la UNESCO, la arqueóloga australiana Lynn Meskell, desde la Universidad de Stanford, afirma que, el cambio hacia el patrimonio mundial a partir de la Convención de 1972 terminó reforzando los intereses de los Estados Nacionales por sobre los intereses colectivos de la humanidad (Meskel, 2018). Esto se debe, dice Meskell, a que los sitios inscriptos en la Lista del Patrimonio de la Humanidad reforzaron las identidades nacionales otorgando prestigio a las naciones, lo cual se traduce en acceso a créditos del Fondo del Banco del Patrimonio Mundial, con sede en Washington, y otros fondos internacionales y, por supuesto, sube el valor de sus cotizaciones inmobiliarias y servicios asociados al turismo internacional.

Según Meskell, los Estados con mayor fuerza política y económica que participan del Comité del Patrimonio Mundial²⁷⁸ son quienes deciden intransigentemente en todas las operaciones de la UNESCO, anteponiendo intereses de la soberanía política a la protección de los derechos humanos y de los sitios patrimonializados (Meskell y Brumann, 2015; Meskell, 2018). Esto coincide con el comportamiento del Comité del Patrimonio Mundial, de toda la estructura de directivos y consultores de UNESCO, y el trabajo político realizado entre las cancillerías de los seis países, en particular de Perú. Durante las gestiones de la candidatura del *Qhapac Ñan*, y su inscripción definitiva en la lista del patrimonio mundial -entre 2003 y 2014- , la región gravitaba fuertemente hacia las economías de

²⁷⁸ El Comité del Patrimonio Mundial intergubernamental se encarga de aplicar la Convención del Patrimonio Mundial, define el uso del Fondo del Patrimonio Mundial y asigna asistencia financiera a petición de los Estados Partes. Está compuesto por los países miembros que se eligen por elección asamblearia de Conferencia General de la UNESCO, la cual eligió, en su 39a reunión (París, noviembre de 2017), 22 Estados Miembros para hacer parte del Comité Intergubernamental. Su mandato terminara al final de la 41a reunión de la Conferencia General de la UNESCO (2021), estos son: Arabia Saudita, Argentina, Austria, Benín, China, Ecuador, Egipto, Guatemala, Hungría, Iraq, Italia, Japón, Malí, México, Pakistán, República de Corea, República Popular Democrática de Corea, República Unida de Tanzania, Rumania, Turquía, Zambia.

Brasil, integrante de los denominados países del BRICS²⁷⁹ y líder de las economías de la UNASUR; además, formaba parte del Comité del Patrimonio Mundial. Perú y Colombia, aunque no tenían voto -por estar implicados en la candidatura- ejercían presión a través de estrategias de *lobby* político en el comité (Rendón Puertas, 2017). Claro que en su análisis etográfico, Lynn Meskell se reserva expectativas sobre los discursos universalizantes del patrimonio mundial, y desde allí construye una crítica al modelo estadocéntrico desde donde se impulsan los nuevos extractivismos financieros, posición que no comparto porque considero que los neoextractivismos son en orden a estos arreglos multiescalares de poder en los cuales participan los Estados en las árenas de organizaciones multilaterales como UNESCO.

El primer apoyo del Proyecto *Qhapac Ñan* provino de los presidentes integrantes de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y, luego, del impulso de los gobiernos progresistas reunidos en la Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR), entre 2003-2015. Como sostiene María Luis Rendón Puertas (2017), uno de los hitos en los primeros pasos de negociaciones camino hacia la patrimonialización mundial del *Qhapac Ñan* fue el apoyo obtenido dentro del programa BID-FOMIN, luego de las negociaciones entre esferas diplomáticas y la Oficina de UNESCO en Lima. El apoyo económico recibido del BID, enmarcado como de cooperación técnica, consideró al proyecto como eje de integración regional del mundo andino (BID, 2006, citado en Rendón Puertas, 2017).

²⁷⁹ BRICS se denomina a Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica, considerados los países más adelantados entre los Estados con economías emergentes. El término fue acuñado por Jim O'Neil en el año 2001, en un informe solicitado por la poderosa banca financiera Goldman Sachs, para agrupar a los principales mercados emergentes (aunque los países no asumieron la idea oficialmente hasta 2008). Según este informe los países del BRIC, Brasil, Rusia, India y China serían los que dominarían la economía en 2050 dado que cuentan con el 25% del PIB mundial; el 43% de la población de todo el planeta y movilizan el 20% de la inversión en todo el mundo. Las cifras varían cada año, y luego de la pandemia por COVID 19 el bloque de estos países poderosos emergentes, especialmente China y Brasil, han tenido un fuerte golpe. En 2011, estos cuatro países acordaron la inclusión de Sudáfrica, y más recientemente México ha pedido unirse a este bloque. Informes recientes demuestran que la influencia del bloque de los BRICS ha perdido notoriedad a pesar de las esperanza puestas en ellos por la banca de Goldman Sachs Ver: *¿Que ha sido de los Brics? Nota del 12 de enero 2020*. Disponible en <https://elordenmundial.com/que-ha-sido-de-los-brics/> [Sitio visitado por última vez el 18 de abril, 2020].

Bajo el liderazgo de gobiernos de signo progresista, la UNASUR²⁸⁰ se establecía por esos años como un polo importante de negociaciones políticas para los países integrantes de la CAN y del Mercado Común del Sur, conocido como MERCOSUR. La UNASUR fue una política de integración regional breve, pero sus efectos estructurales a favor del neoextractivismo fueron profundos, esto se vió reflejado en el mayor proyecto de ordenamiento territorial creado para Sudamérica, la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sud Americana, la IIRSA. Su diseño integra perfectamente al Proyecto *Qhapac Ñan* dentro de los diez ejes de integración económica, en particular en el Eje Andino (Gómez, 2011; Díaz, 2017; Jofré, 2017a, 2017b, 2019a, 2019b, 2020).

Luego del 2015, con el cambio de signo político de los gobiernos en Sudamérica y su viraje hacia gobiernos conservadores de derecha, se comprobó que los proyectos neoextractivistas continuaron profundizándose, aunque dentro de distintos discursos de gubernamentalidad estatal, ahora menos velados, aunque no por eso menos violentos.

Como se observa en los últimos años, el ordenamiento territorial planificado en la IIRSA-COSIPLAN sigue vertebrando las reconfiguraciones territoriales del capital en los países sudamericanos, principalmente, porque representa un modelo de gestión, dirección y ejecución propio de los organismos multilaterales de crédito (Seitz, 2017), y porque ha tenido una fuerte inyección a partir de la mayor gravitación de China en las inversiones para la infraestructura y exportación (Seitz, 2017; Escalante Moreno, 2018). Esta es una de las principales razones que llevaron a las asambleas, como la Asamblea Riojana Capital y la Asamblea de Chilecito por la Vida, y a algunos sectores de los colectivos defensores del histórico fren-

²⁸⁰ A partir de 2015, la UNASUR comenzó un proceso de debilitamiento debido principalmente por el cambio de signo político de países fundamentales en los acuerdos políticos que fundaron esta unión para política integración regional sudamericana, bajo los liderazgos de gobiernos progresistas de Hugo Chávez en Venezuela, Néstor Kirchner en Argentina, Luiz Ignacio Lula da Silva en Brasil, Evo Morales en Bolivia y Rafael Correa en Ecuador. En 2018, seis países solicitaron suspender su participación en la UNASUR: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Perú y Paraguay. Actualmente la UNASUR está compuesta solo por Bolivia, Guyana, Surinam y Venezuela. por Ver: <https://cnnespanol.cnn.com/2018/04/21/el-principio-del-fin-de-unasur-6-paises-suspenden-su-participacion/> [Sitio visitado por última vez el 2 de enero 2020].

te del Famatina No se Toca, en la provincia de La Rioja, a desnaturalizar el despojo movilizado por la avanzada patrimonialista que impulsó, primeramente, la declaración como Patrimonio de la Humanidad a los tramos de caminos usados en épocas incaicas en el cerro Famatina²⁸¹. Los mismos que luego, bajo el signo conservador del gobierno de Mauricio Macri, impulsaron la declaración del Famatina como Parque Nacional, sin éxito hasta el momento (Silva y Luján, 2019). Ni uno, ni otro, proyecto patrimonialista del Famatina ha podido frenar la avanzada neoextractivista minera, sólo la movilización social en alerta constante ha permitido la defensa del territorio a favor de la vida.

²⁸¹ Es usual que los/las/les gestores y defensores del *Qhapac Ñan* Sistema Vial Andino en Argentina se refieran al caso del Famatina en la provincia de La Rioja como el caso emblemático que demostraría, desde su punto de vista, que esta patrimonialización mundial fue impulsada localmente como una herramienta de lucha contra la megaminería que acecha al cerro Famatina (Sosa, 2020). Lo cierto es que esta idea fue instalada por los propios gestores patrimoniales locales y las instituciones asociadas, en la creencia de que el factor UNESCO representaría un freno al neoextractivismo. Luego del derrame de cianuro sucedido en Mina Veladero, y frente a la inacción de los aparatos del patrimonio de la Humanidad, el imaginario del protectorado de UNESCO perdió crédito nivel local. El arqueólogo riojano Claudio Revuelta, quien formó parte de las primeras acciones de patrimonialización en el Proyecto *Qhapac Ñan* en esa provincia, compartió reflexiones críticas a esta situación en reuniones realizadas por la RIDAP (Revuelta, 2016, 2017).

Las patrimonializaciones neoextractivistas del *Qhapac Ñan* en Argentina

El proyecto de patrimonialización de los caminos incaicos que formaron parte de la red vial del antiguo Tawantisuyu fue iniciado en 2001-2002, directamente entre Perú y el Centro del Patrimonio Mundial de UNESCO en París (Sanz 2012; Rendón Ruedas 2017). Con la participación de seis países: Argentina, Chile, Bolivia, Perú, Ecuador y Colombia, este mega-artefacto patrimonial fue inscripto finalmente en 2014 en la Lista del Patrimonio de la Humanidad, bajo la figura de Itinerario Cultural Transnacional de tipo Seriado, lo que significa que podrán seguir anexando tramos de caminos a futuro. Por su parte, en Argentina, el proyecto avanzó sobre siete provincias, Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca, La Rioja, San Juan y Mendoza, en las cuales existen aún restos materiales y memorias asociados a los caminos utilizados durante el siglo XV durante la expansión incaica a estos territorios. Un denominador común de estos Estados federales es que están ligados a los regímenes de gobierno neoextractivistas, con fuertes expectativas puestas en la explotación mega-minera²⁸², a través de la instalación corporativa de grandes obras de construcción de infraestructura para el desarrollo de explotaciones mineras a gran escala, a cielo abierto y con uso de sustancias tóxicas (Colectivo Voces en Alerta, 2011).

De las siete provincias argentinas anexadas al proyecto de patrimonialización arqueológica del *Qhapac Ñan*, Jujuy, Salta, Catamarca y San Juan poseen un modelo neoextractivista consumado por

²⁸² Deriva del término megaminería impuesto en Argentina por las Asambleas Socio-Ambientales nucleadas en la Unión de Asambleas y Comunidades, conocida como UAC, para designar a la minería a gran escala a cielo abierto y con usos de sustancias tóxicas, tales como cianuro y mercurio, entre otros, en las sopas químicas que se utilizan en grandes diques de cola para lixivar enormes toneladas de roca triturada a cielo abierto.

la instalación de explotaciones mineras. Incentivadas por Estados Provinciales y Estado Nacional, cuentan con un listado amplio de exploraciones y explotaciones mineras en curso, entre las cuales se destacan -por su gigantismo e intensidad en la expansión territorial minera- Mina Bajo La Alumbrera y la Mina Veladero, en la provincia de Catamarca y en la de San Juan, respectivamente. Mientras tanto, en La Rioja²⁸³ y Mendoza²⁸⁴ la resistencia social ha impedido durante los últimos veinte años la plena implementación del modelo de Mineral-Estado instalado en las otras provincias del Noroeste Argentino (NOA) y de la Región de Cuyo. Aquí utilizo este último término en el sentido específico usado por Arancibia (2011), para el caso de San Juan, e inspirado, a su vez, en la definición de politólogo Michael Ross, quien propone el concepto de petro-política, signando, entre otras cosas, por la “maldición de los recursos no renovables”. También empleo el término de Mineral-Estado en el sentido amplio usado por Horacio Machado Araoz (2014) para referirse al nuevo ciclo de ‘mineralización’ de la América Latina, extendido a lo largo de la vasta diversidad biológica y climática de sus territorios y abarcando también los más diversos paisajes ideológicos de los gobiernos vigentes. Para Machado, la minería transnacional produce lo que él denomina “mineralización de las subjetividades”, esto es la expropiación de la sensibilidad corporal en las poblaciones mineralizadas, *“expropiadas de la mismísima capacidad de sentir sus propias emociones y sensaciones; poblaciones ‘educadas’ para descubrir sus dolencias y afectividades; incapaces, por tanto, de percibir y de sentir el dolor social de la dominación”* (p. 67).

El caso de Tucumán es particular porque, si bien posee la Ley Nº 7870, la cual prohíbe la explotación megaminera en su territorio provincial, y no posee explotaciones activas de minería a gran

²⁸³ En La Rioja, la Ley Nº 8.137 que prohibía las explotaciones megamineras en el territorio provincial fue derogada en 2008, luego de una *vendetta* política del ex Gobernador Beder Herrera, quien se sirvió del voto popular para llegar al poder bajo la promesa de cumplir con la voluntad de no apoyar esta actividad contaminante. No obstante, apenas asumió su mandato, derogó la mencionada ley.

²⁸⁴ Mendoza posee la Ley Nº 7.722 que prohíbe la instalación de explotaciones de megaminería en el territorio provincial. Dicha ley ha sido férreamente defendida por la movilización social con masiva adhesión de diferentes sectores, no obstante, el lobby minero sigue haciendo presión para su derogación.

escala, participa de una unión transitoria de empresas con Minera Alumbra -formada por un consorcio minero compuesto por las empresas transnacionales Glencore, Golcorp y Yamana Gold -, dado que posee los derechos de exploración y explotación de Yacimientos Mineros de Agua de Dionisio (YMAD)²⁸⁵, una sociedad integrada por la provincia de Catamarca, la Universidad Nacional de Tucumán y el Estado Nacional.

En el norte de San Juan, en el Departamento Iglesia, fueron patrimonializados, dentro de este proyecto transnacional, los tramos de caminos utilizados en el siglo XV por los incas en el sitio El Morro en la denominada Pampa de los Leones -dentro del Parque Nacional San Guillermo- y el tramo Colangüil-Angualasto, ambos dentro de la Reserva de Biosfera San Guillermo. Los dos tramos de caminos patrimonializados se ubican en la zona de afección directa de los derrames de cianuro ocurridos entre 2015-2017 sobre el río Potrerillos²⁸⁶; uno de los ríos de agua dulce que alimentan al Río Blanco-Jáchar, del cual se abastecen para siembra y ganadería los pobladores de la Estancia de Chinguillos, y los poblados de Malimán y Angualasto.

De manera similar a la servidumbre minera habitual (Vallejo, Samora y Sacher, 2019), los procesos de patrimonialización neo-extractivistas en el proyecto Qhapac Ñan funcionan como medio eficaz para legalizar las desposesiones territoriales y re-territorializaciones capitalistas en pequeñas comunidades cercanas a los tramos de caminos patrimonializados por los gestores estatales, abriendo paso al desarrollo (Sanz, 2012) en lugares considerados, hasta ese momento, como “improductivos para el capital”. De este modo, viejas sendas, huellas y caminos -en desuso y también utilizados-

²⁸⁵ Las regalías mineras de YMAD también se distribuyen en la mayoría de universidades nacionales argentinas que forman parte Consejo Nacional Interuniversitario (CIN), exceptuando aquellas que han rechazado los fondos como parte de una resistencia activa al modelo neoextractivista minero, tales como la Universidad Nacional de Río Cuarto en Córdoba, la Universidad de UNCUYO en Mendoza y la Universidad de La Rioja en años recientes.

²⁸⁶ Para ver testimonios de lo ocurrido se puede consultar la versión taquigráfica de la Reunión de la Comisión de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Cámara de Senadores de la Nación que sesionó el 23 de septiembre de 2015, realizada en el Salón Foro de Abogados de San Juan, para recabar testimonios de lo sucedido. <http://www.senado.gov.ar/upload/16679.pdf> [Sitio visitado por última vez el 2 de mayo 2020].

zados en muchos casos- en zonas cordilleranas argentinas, fueron objetivados como nuevos espacios de producción capitalista turístico-patrimonial. Para ello, estos caminos “de servidumbre minera” debieron ser primero patrimonializados, es decir, reclamados como patrimonios de la humanidad por los Estados y el Comité del Patrimonio Mundial de UNESCO, dentro una arquitectura piramidal de gobierno hiperinstitucionalizada y jerárquica construida para tal fin (Jofré, 2021).

El interés de las principales empresas transnacionales mineras en auspiciar el Proyecto *Qhapac Ñan*, o publicaciones vinculadas a la producción de “lo andino” en la retóricas patrimonialistas, demuestra estas estrechas vinculaciones de intereses implicados desde los propios inicios de los proyectos de la UNASUR, IIRSA y *Qhapac Ñan*. La creación, en 2006, del Centro de Interpretaciones Arqueológicas de Conconta en el *By Paas* de acceso a Mina Veladero operado por Barrick Gold en San Juan, la publicación subvencionada por la empresa minera del libro “*Qhapac Ñan: Viaje por el magnífico camino de los incas*” de Biorchia Nigris (2014), la construcción de un Complejo Polideportivo denominado “*Qhapaq Ñan*” con fondos de Minera Yanacocha en Perú, o la participación de los Ministerios y Secretarías de Minerías de las provincias argentinas en las reuniones técnicas del proyecto, son algunos ejemplos, aunque no lo únicos, en donde podemos ver claramente la imbricación neoextractivista en la cual se producen los nuevos escenarios políticos de la integración regional y, en la que se enmarca la nueva avanzada de intereses en producción de “lo andino” y sus patrimonios culturales.

En Argentina, el proyecto se desarrolló a través del Comité Técnico Nacional Argentino del Programa *Qhapaq Ñan*, Camino Principal Andino (Res. SCN Nº 2327/07), en donde se reunieron especialistas de múltiples organismos nacionales (Rolandi y Raffaele, 2012). Desde el año 2009, la coordinación y ejecución técnica del Programa estuvo a cargo del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano INAPL, organismo de aplicación de la Ley de Patrimonio Nacional 25.743. A su vez, cada provincia posee un Comité Provincial de Gestión, con especialistas arqueólogos/as, entre otros, quienes llevaron adelante la puesta en marcha en el lugar del plan de gestión y conservación del *Qhapaq Ñan-Sis-*

tema Vial Andino. Para el caso de San Juan, este Comité Provincial de Gestión está coordinado por la Dirección de Patrimonio Cultural, dependiente de la Subsecretaría de Cultura y del Ministerio de Cultura y Turismo de la provincia. Actualmente, se ha conformado una unidad de gestión integrada por representantes del Municipio de Iglesia, Parques Nacionales y otros actores de la provincia. En un contexto sociopolítico favorable al modelo de desarrollo neoextractivista megaminero y al turismo internacional, la adecuación local al Proyecto patrimonial *Qapac Ñam* muestra ciertas particularidades que, además, explican su escasa proyección en la “participación comunitaria local” (Jofré, 2017a)

La falta de consulta con consentimiento de las Comunidades Indígenas, durante la elaboración y antes de la postulación a UNESCO, es una característica compartida en los seis países integrantes y las siete provincias argentinas (Gómez 2011; Jallade 2011; García Azcárate y Kostanje, 2007; Gnecco, Korstanje, 2016; Jofré, 2017; Díaz, 2017). En relación a esto existe un registro de doble estándar respecto al tema de la consulta a Comunidades Indígenas en el proyecto durante el proceso de trabajo para la construcción del expediente de la nominación. La gran mayoría de los documentos oficiales del proyecto hablan de participación²⁸⁷, pero deslindan la responsabilidad sobre la consulta libre, previa e informada, tal como se entiende en la normativa internacional sobre derechos indígenas, entre ellos, el Convenio 169 de la OIT, para el caso de Argentina, adherido través de la Ley Nº 24.071 desde 1992, ratificada por el Poder Ejecutivo desde el año 2000. Es decir que en nuestro país este Convenio adquiere rango constitucional.

En el Plan de Uso Público del Qhapac Ñan en Argentina (2013) e información relativa al tema, se muestra que parte del trabajo de investigación realizado para la nominación se centró en investigar sobre el estado de la situación dominial de las tierras en las que

²⁸⁷ La página del INAPL dice que: “Este proceso (de nominación del Sistema Vial Andino Qhapac Ñan) ha tenido lugar a través de un dialogo constante con las comunidades locales, y de una intensa gestión participativa; con el acompañamiento permanente del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culta, al cual se ha sumado el Ministerio de Turismo de la Nación, a través de la elaboración del Plan de Uso Público” (Sitio oficial del INAPL, <https://inapl.cultura.gob.ar/noticia/qhapaq-nan-sistema-vial-andino/>) [Sitio visitado por última vez el 18 de abril 2020].

se encuentran los tramos de caminos patrimonializados. En dicho documento se reconoce la extrema vulnerabilidad de los pobladores por la falta de regulación de títulos de propiedad de las tierras que habitan. Sin embargo, no se hace un tratamiento adecuado de la propiedad comunitaria indígena²⁸⁸, tema de gran actualidad en el debate legislativo argentino, por propio impulso del activismo indígena.

El concepto de propiedad comunitaria indígena implica un enfoque de territorialidad distinto al enfoque estatista de propiedad privada (Lenton *et al.*, 2019), compatible con la avanzada estatal-patriarcal-patrimonialista, y se apoya en el derecho a la consulta previa y el consentimiento de la integridad comunitaria del Pueblo Indígena al cual el proyecto afecta. Esto ha sido debatido extensamente en los foros y parlamentos de debates indígenas, desde, por lo menos, el año 1972 en Argentina. Contrariamente, el trabajo de patrimonialización del *Qhapac Ñan* se concentra en los “dueños tenedores de la tierra”, dejando fuera los órdenes de decisión y consulta territorial amplia en los términos de las propias construcciones políticas indígenas en cada territorio provincial y regional.

Así las cosas, desde el 2016, el Gobierno de Japón financió el proyecto transnacional denominado “Apoyo al fortalecimiento del sistema de gestión participativo del *Qhapaq Ñan, Sistema Vial Andino*”, ejecutado conjuntamente en Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú. El objetivo general del proyecto financiado por el Fondo Fiduciario Japonés fue apoyar la implementación de las recomendaciones de la 38^a reunión del Comité del Patrimonio Mundial (Decision 38 COM 8B.43), como parte de la estrategia global para la implementación de los Planes de Acción para el Patrimonio Mundial regional y sub-regional tratados por los Estados y planteado en el “Plan de Acción para el Patrimonio Mundial en América del Sur” (PAAS 2015-2020)²⁸⁹.

²⁸⁸ Para ver algunos debates actualizados respecto a la propiedad comunitaria indígena en Argentina ver Kosovsky y Ivanoff (2015); Carrizo y Gaitán (2019).

²⁸⁹ En Plan de Acción para el Patrimonio Mundial en América del Sur (PAAS 2015-2020) es resultado de la reunión denominada: “Hacia el Plan de Acción para el Patrimonio Mundial en América del Sur 2015-2020” (PAAS 2015-2020), celebrada en Cusco, Perú, del 5 al 7 de mayo de 2015.

Es notorio en aquel plan de acción para Sudamérica el acusó de dos situaciones: en primer lugar, el riesgo medioambiental de los sitios del patrimonio mundial, lo cual es atribuido al discurso genérico del cambio climático o, podríamos decir más precisamente, el nuevo régimen climático (Latour, 2017), que ahora copa las declaraciones de buenas intenciones de los Estados y organismos internacionales. En segundo lugar, la falta de participación comunitaria en los proyectos que estas patrimonializaciones suponen. El correlato de esto se advierte, por ejemplo, en el objetivo planteado como: *“Fortalecer el marco legal para el desarrollo de estudios ambientales, socioeconómicos, de movilidad y patrimonio antes de desarrollar proyectos”* (p. 14, traducción de la autora). A partir de esto, se propone promover la realización de Estudios de Impactos de los sitios del Patrimonio Mundial en la región, hecho que aparece muy tardíamente en países como Argentina, donde la legislación nacional, la Ley Nacional N° 25.675 General del Ambiente, desde el año 2002, obliga la realización de estudios de impactos -que también incluyen impactos sociales y arqueológicos- en cualquier proyecto de obra impulsado por el Estado o entidades privadas²⁹⁰.

El *Qhapac Ñan* Sistema Vial Andino se incorporó también como Proyecto Piloto de aquel PAAS 2015-2020. Esto explica por qué, en países como Argentina, recién a partir de 2016 se empezó a buscar con mayor interés el consenso participativo de las Comunidades Indígenas, a través de la firma de Convenios con el Instituto de Asuntos Indígenas (INAI), y también se reforzaron las iniciativas de trabajos con escuelas dentro de la Red de Escuelas Asociadas a la UNESCO (RedPEA). En San Juan esto se hizo, especialmente, en dos escuelas: en la Escuela Cornelio Saavedra en la villa de Rodeo y la Escuela Antártida Argentina en la localidad de Angualasto. Estas ac-

²⁹⁰ En trabajos previos he planteado que los Estudios y Evaluaciones de Impactos arqueológicos, dentro de la figura de EIA que rige en Argentina, responden a la institucionalidad estatal-empresarial que los requiere para la liberación de suelos (Jofré, Galimberti y Biasatti 2010; Jofré 2015). Y si bien legalmente significan un resguardo para los pueblos y comunidades afectados por proyectos extractivos, la experiencia de Argentina muestra que estos Estudios de Impactos, dentro de la coyuntura científico-estatal-empresarial que los produce y demanda, no tienen la capacidad -por si solos- de convertirse en obstáculos para el avance neoeextractivista, salvo expresa acción movilizadora -desde la política y el campo de acción popular- de los colectivos de lucha organizados, tal y como lo han demostrado las Uniones de Asambleas y Comunidades en distintas provincias.

ciones fueron acompañadas de declaraciones de interés legislativo provincial para actividades educativas relacionadas a estas formas de “educación patrimonial” del Qhapac Ñan. También se ha incentivado el bautizo de escuelas con el nombre de “Camino del Inca”²⁹¹.

En torno al año 2014, se llevaron a cabo iniciativas estéticas impulsadas por el municipio de Iglesia para construir “fachadas agradables a la vista de los turistas” en la comunidad de Angualasto, donde se pintaron con diseños indígenas algunos frentes de hogares y otros lugares, tratando de “etnizar el paisaje local”. Mientras que en agosto de 2019, se realizó la primera mesa de “supuesto” diálogo y debate del proyecto *Qhapac Ñan* con Comunidades Indígenas en la ciudad de Mendoza²⁹² (Ministerio de Turismo y Cultura de la Nación, 2020). Allí se constituyó la denominada *Mesa Indígena del Camino Ancestral Qhapac Ñan*, con la presencia de escasas autoridades y referentes indígenas de las seis provincias. Dora Vedia asistió como representante indígena de la Comunidad de Angualasto²⁹³ de San Juan, mientras que La Rioja y Catamarca no tuvieron representación en la mesa. El nombre de la mesa denota la falta de consulta previa del proyecto de patrimonialización, puesto que los

²⁹¹ En 2014 se bautizó con el nombre de “Camino del Inca” a la Escuela de Nivel Inicial N° 32, ubicada en la localidad de Rodeo, departamento Iglesia, creada por Resolución Ministerial N° 2.436 ME-2014, esto fue declarado de interés provincial por la Cámara Legislativa Provincial en 2017.

²⁹² “Se realizó la primera reunión de la mesa de pueblos indígenas del Qhapac Ñan” <https://www.cultura.gob.ar/se-realizo-la-primer-reunion-de-la-mesa-de-pueblos-indigenas-del-qhap-8115> [Sitio visitado por última vez el 18 de abril 2020].

²⁹³ Alrededor del año dos mil, inició un incipiente proceso organizativo adscripto como warpe de algunas familias en la localidad de Angualasto, estos presentaron la solicitud ante el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas de la personería jurídica, según lo establece la Ley Nacional N° 23.302, bajo el nombre de Comunidad Warpe Cacique Pismanta (Jofré, 2013). El proceso organizativo no pudo cristalizar hasta la fecha, y tampoco consiguió obtener su personería jurídica debido a la existencia de dos facciones con liderazgos encontrados, y a la falta de una apoyatura idónea de parte del INAI en el proceso de inscripción de esta comunidad. Esto le ha restado, sin dudas, presencia y capacidad a estas familias para demandar al Estado derechos sobre el territorio y a la consulta previa. En el último tiempo, uno de los referentes de una de las facciones de esta comunidad fue contratado como trabajador en Mina Veladero, situación que también ha cercenado visiblemente el proceso organizativo indígena en Angualasto. Desde hace varios años, la Comunidad de Angualasto no participa activamente de la orgánica indígena a través del contacto con los/as representantes warpes por San Juan en el Consejo de Participación Indígena del INAI, cargo que desde 2015, ocupa Nadia Gómez y Franco Gil. Estos últimos tampoco asistieron, a la reunión en Mendoza donde se constituyó la Mesa Indígena del Camino Ancestral *Qhapac Ñan*.

y las indígenas asistentes a la reunión plantearon que el nombre Sistema Vial Andino *Qhapac Ñan* no representa adecuadamente la visión de los Pueblos Indígenas en estos territorios, y acordaron que la mesa de coordinación indígena llevara otro nombre. En el acta de dicha reunión se dejó planteada la necesidad de que se ponga a disposición de esta mesa todos los documentos, mapas y archivos existentes referidos al proyecto, según requerimiento de los y las referentes indígenas presentes. Esto apuntaba a la falta de información y conocimiento de lo realizado en este mega-proyecto de patrimonialización durante los últimos diecisésis años. La representación de la coordinación de esta mesa indígena quedó a cargo de Manolo Bernabé Copa y Liliana Claudia Herrera, por los próximos dos años.

Es muy importante señalar que, más allá de la necesidad de que los Pueblos y Comunidades Indígenas participen de la toma de decisión sobre estos temas, la creación de esta Mesa Indígena del Camino Ancestral *Qhapac Ñan* demuestra, una vez más, el ejercicio de una estrategia de evasión de la consulta que se viene observando desde hace mucho tiempo en el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI), la cual se corresponde con la crítica ya realizada por varias autoras acerca de las profundas contradicciones de las políticas indigenistas del Estado argentino (Lenton 2010; Briones 2015). En este caso, se trata de la creación de organizaciones de decisión indígena paralelas a aquella establecida por reglamento interno para la constitución de los representantes indígenas -dos por pueblo- en el Consejo de Participación Indígena, órgano establecido entre 2004-2005 a raíz demandas entabladas por organizaciones indígenas contra el INAI (ver el Capítulo 6 a cargo de Nadia Gómez en este mismo volumen).

Según se puede constatar en documentación relativa al Proyecto *Qhapac Ñan*, desde el 2006, las instancias de coordinación con Comunidades Indígenas se dieron a través del Consejo de Coordinación Indígena, un órgano presidido por el/la presidente del INAI -no indígena-, y creado a instancias de reducir la participación directa de los representantes de los treinta y cinco Pueblos Indígenas reconocidos oficialmente por el Estado argentino -aunque los pueblos reconocemos cuarenta Pueblos Indígenas-. Es decir que,

la mediación estatal en estas estructuras, aparentemente participativas, otra vez altera la fórmula de la participación para evadir, sobre todo, la consulta en los términos de un debido proceso legal establecido en a nivel internacional en el Convenio 169 de la OIT y ampliado en la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de Pueblos Indígenas, especialmente, cuando los proyectos se vinculan tan íntimamente con el avance neoextractivista en los territorios (de Cea y Fuentes, 2016).

Un cierre provisorio

En este artículo he propuesto que la “andinización de las economías regionales” trae algunas imágenes contradictorias que merecen ser exploradas, reflexionadas e interrogadas a la luz, y a la sombra, de las políticas de integración regional y de la construcción de infraestructura sudamericana ideada en la planificación de la IIRSA-COSIPLAN, ordenamiento territorial de interconexión ideado por el Banco Mundial y el BID, a comienzos del siglo XXI. Desde una perspectiva multiescalar, he querido mostrar historizadamente las relaciones entre las producciones académicas de “lo andino”, la creación de patrimonios culturales y las políticas de integración regional sudamericanas.

El estudio etnográfico arqueológico presentado es parte de un proyecto que se propone la descripción del comportamiento del patrimonio cultural como signo estable de las producciones de subjetividades nacionales y de las ampliaciones de las fronteras neoextractivistas de la modernidad capitalista en el presente neocolonial. El trabajo contribuye en la producción de conocimiento situado acerca de la relación entre procesos patrimoniales y proyectos de integración regional en Suramérica. Esta relación, usualmente soslayada por las investigaciones sobre patrimonios y patrimonialización en estas partes del mundo, es fundamental para entender las operaciones de las ontologías modernas, coloniales, capitalistas,

patriarcales y extractivistas; y para dar cuenta de la ampliación de fronteras abiertas por la expansión del desarrollismo neoextractivista en los Estados Nacionales, Estados Provinciales y los mercados en la región; y para comprender sus alcances en la reconfiguración de territorios y relaciones sociales.

En este caso, describí el despliegue de las ferias locales en San Juan, en las cuales “la cultura andina” se presenta como un escenario político descontextualizado de sus imbricaciones históricas en la región, como parte de las performances orquestadas para impulsar el Corredor Bioceánico y las obras de construcción de infraestructura como el Túnel de Agua Negra. Para impulsar esto, “lo andino” se perfila dentro de un nuevo relato político integracionista a fin a las necesidades de las planificaciones y ordenamientos de la IIRSA-COSIPLAN. Se crean patrimonios culturales andinos como productos- marca de origen de regional. Esto alcanza a las Comunidades Indígenas locales, aunque las usa como referentes simbólicos de su propaganda, banalizando sus demandas y luchas. Estas nuevas políticas de integración regional incorporan, por un lado, las agendas de las diversidades globales tramadas en los régímenes etnogubernamentales multiculturalistas e interculturales y, por otro lado, las perspectivas de género y diversidad sexual, haciendo pasar a “lo andino” como un nuevo *locus* de encuentro de diversidades en una trama política de supuesta paz democrática y hermandad latinoamericana.

Las academias científicas y sus políticas de conocimiento colaboran produciendo estos imaginarios de las identidades nacionales en orden a las necesidades de desarrollo de los patrimonios culturales sudamericanos. Esto no podría hacerse sin la infaltable colaboración, articulación y diseños ofrecidos directamente por UNESCO, el Banco Mundial y el BID. De este modo, la producción del relato arqueológico-ethnográfico de “lo andino” como desarrollo cultural e histórico característico de los países atravesados por la Cordillera de los Andes, desde Colombia hasta la Argentina, tomó impulso desde la década de 1960, cuando surgió la CAN y la UNESCO buscaba una definición acorde a los proyectos desarrollistas que se implementaban desde Norteamérica.

Como corolario a todo esto, no es casual entonces que, en agosto del 2020, el Gobierno de Perú incentivara acuerdos con el Gobierno de Ecuador y de Bolivia para recibir apoyo financiero y, por supuesto, político de las Embajadas Norteamericanas en dichos países. En un contexto político regional inestable desde las explosiones sociales y golpes de Estado, como los sucedidos durante el 2019 en Ecuador, Bolivia, Chile, y en el propio Perú durante el 2020, y en pleno escenario pandémico mundial por COVID 19, el *Qhapac Ñan* “como patrimonio mundial” vuelve a servir para otorgar licencia a la avanzada capitalista depredadora, buscando reactivar alianzas políticas integracionistas entre países “andinos” y los Estados Unidos. Mientras tanto, Argentina no emite opinión, pero sigue impulsando sus propios relatos de “andinización” en las siete provincias mineras del NOA y Cuyo buscando concretar las mega- obras planificadas.

Como he señalado, la Provincia de San Juan es un actor político clave en la concreción de una obra central dentro del llamado Corredor Bioceánico Chile-Mercosur, en el eje de integración de la IIRSA-COSIPLAN, en especial, a través del impulso del Proyecto Túnel de Agua Negra. A fines de 2015, el BID aprobó un préstamo de 1.500 millones de dólares para financiar la construcción del túnel, por lo que Argentina y Chile se comprometían a devolver el porcentaje del crédito de acuerdo a la parte de la obra que está en su respectivo territorio. Argentina, que posee la mayor extensión del túnel, reintegraría el 72 por ciento del monto, mientras que Chile, el 28 por ciento restante. Sin embargo, en diciembre 2020, el país trasandino se inhibió de participar en esta toma de préstamo internacional dando un duro golpe a la proyección de las obras. Otra vez, el Gobierno de San Juan se puso a los hombros la gestión de estos fondos desplegando todo el arsenal político, mediático y simbólico construido en estos últimos años.

Referencias bibliográficas

- Acosta, A. (2012). *Extractivismo y Neoextractivismo: dos caras de una misma moneda. Más allá del desarrollo* (1º ed.). Grupo permanente de trabajo sobre alternativas al desarrollo - Fundación Rosa Luxemburgo - Abya Yala.
- Alimonda, H. (2011). La colonialidad de la naturaleza. Una aproximación Ecología Política Latinoamericana. En H. Alimonda (Coord.), *La Naturaleza Colonizada. Ecología política y minería en América Latina* (pp. 21-58). CLACSO.
- Anzaldúa, G. [1989] (2016). [Trad. Carmen Valle] *Borderlands / La Frontera*. Capitán Swing Libros.
- Arancibia, M. (2011). *San Juan, Gioja y el Mineral Estado*. Edición de Autor - I-GEN.
- Arias Toledo, M. E. (2009). IIRSA. Lógicas de interconexión, lógicas interconectadas. En M. Svampa y M. Antonelli (Ed.), *Minería Transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales* (pp. 103-121). Biblos.
- Beorchia Nigris, A. (2014). *Qhapac Ñan. Viaje por el magnífico camino de los incas*. Barrick Gold.
- Boccara, G. (2007). Etnogubernamentalidad. La formación del campo de la salud intercultural en Chile. *Chungara. Revista de Antropología Chilena*, 39 (2), pp. 185-207.
- Briones, C. (2005). Formaciones de alteridad: contextos globales, procesos nacionales y provinciales. En C. Briones (Ed.), *Cartografías Argentinas. Políticas indigenistas y formaciones provinciales de alteridad* (pp. 21-48). Antropofagia.
- Briones, C. (2015). Políticas indigenistas en Argentina: entre la hegemonía neoliberal de los años noventa y la “nacional y popular” de la última década. *Antípoda Revista de Antropología y Arqueología*, 21, pp. 21-48.

Carrizo, C. y M. Gaitán (2019). Análisis de los proyectos de ley nacional de propiedad comunitaria indígena en Argentina, 2015-2019. *Revista Administración Pública y Sociedad*, 8 (2), pp. 110-134.

Colectivo Voces de Alerta (2011). *15 mitos y realidades de la minería transnacional en la Argentina. Guía para desmontar el imaginario prominero*, elaborado por H. Machado, M. Svampa, E. Viale, M. Giraud, L. Wagner, M. Antonelli, N. Giarraca y M. Teubal, con aportes de J. Rodríguez Pardo y D. Aranda. El Colectivo - Herramienta ediciones.

Comaroff, J. y J. I. Comaroff. (2012). *Etnicidad S.A.* [Trad. C. Friszman y E. Marengo]. Katz.

de Cea, M. y C. Fuentes (2016). Territorios en disputa: extractivismo, pueblos indígenas y el derecho a la consulta previa. En M. de Cea y C. Fuentes (Ed.), *La consulta indígena. Colombia, Perú y Chile* (pp. 177-189). RIL Editores.

de la Cadena, M. (2010). Indigenous Cosmopolitics in the Andes: Conceptual Reflections beyond "Politics". *Cultural Anthropology*, 25 (2), pp. 334-370. <https://doi.org/10.1111/j.1548-1360.2010.01061.x8> [Sitio visitado por última vez el 1 de marzo 2020].

Díaz, M. (2017). *Implicaciones patrimoniales: La declaratoria del Qhapaq Ñan como patrimonio mundial*. Ediciones del Signo.

Escalante Moreno, H. (2019). Iniciativa para la Integración Regional Sudamericana (IIRSA-COSIPLAN): neoextractivismo y emergencia de Brasil y China en América Latina. *Historia Ambiental Latinoamericana Y Caribeña (HALAC) Revista De La Solcha*, 9 (1), pp. 77-113. <https://doi.org/10.32991/2237-2717.2019v9i1> [Sitio visitado por última vez el 1 de marzo 2020].

Foucault, M. (2001). El sujeto y el poder. En *Michel Foucault. Más allá del estructuralismo y la hermenéutica* (pp. 241-259). Nueva Visión.

Gago, V. 2019. *La potencia feminista. O el deseo de cambiarlo todo. Traficantes de Sueños*.

García, A. (2013). *El Corredor Bioceánico en San Juan. Recursos culturales y naturales del sector andino*. Editorial UNSJ.

- Gnecco, C. (2017a). Obsesión por las ruinas... y la ruina del Qhapaq Ñan. *El Malpensante*, 182, pp. 55-59.
- Gnecco, C. (2017b). *Antidecálogo. Diez ensayos (casi) arqueológicos-Jas Arqueología*. Editorial Unicauca.
- Gnecco, C. (2019). Comentario al artículo de Giancarlo Marcone “Superando las dicotomías: el Qhapaq Ñan como ejemplo del patrimonio como proceso social”. *Chungara, Revista de Antropología Chilena*, 51 (3), pp. 479-481.
- Gnecco, C. (2020). El sueño patrimonial. Pensamientos post-arqueológicos en el camino de los incas. *Diálogos en Patrimonio Cultural*, 2, pp. 13-48.
- Gobierno de la Provincia de San Juan (2015). *Catálogo de bienes patrimoniales de la provincia de San Juan*. Ministerio de Turismo y Cultura.
- Gómez D. (2011). IIRSA, el eje multimodal Manta-Manaos y el Qhapaq Ñan. En A. Krainier y M. F. Mora (Comp.), *Retos y amenazas en Yasuní* (pp. 155-182). FLACSO.
- Gudynas, E. (2009). Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual. En J. Schuldt, A. Acosta, A. Barandiarán, A. Bebbington, M. Folchi, A. Alayza y E. Gudynas (Ed.), *Extractivismo, política y sociedad* (pp. 187-225). Centro Andino de Acción Popular (CAAP) - Centro Latinoamericano de Ecología Social (CLAES).
- Hall, S. [1996] (2010). *Sin garantías: trayectorias y problemáticas en estudios culturales* [Ed. E. Restrepo, C. Walsh y V. Vich]. Instituto de estudios sociales y culturales Pensar - Universidad Javeriana - Instituto de Estudios Peruanos - Universidad Andina Simón Bolívar - Envión Editores.
- Hamilakis, Y. (2011). Archaeological ethnography: a multitemporal meeting ground for archaeology and anthropology. *Annual Review of Anthropology*, 40, pp. 399-414.
- Hart, G. (2016). Desnaturalizar el despojo: una etnografía crítica en la era de resurgimiento del imperialismo. *Revista Colombiana de Antropología*, 52 (2), pp. 139-173.

- Harvey, D. (2004). El “nuevo” imperialismo: acumulación por desposesión. En L. Pantich y C. Leys (Ed.), *El Nuevo desafío Imperial* (pp. 99-129). Merlin Press - CLACSO. <https://socialistregister.com> [Sitio visitado por última vez el 1 de marzo 2020].
- Harvey, D. (2014). *Diecisiete contradicciones del capital y el fin del neoliberalismo* [Trad. J. M. Madariaga]. Traficantes de Sueños - Instituto de Altos Estudios Nacionales del Ecuador (IAEN).
- Iribarren Avilés, R. (2012). *Agua Negra. Historias de un camino*. Editorial del Norte.
- Jallade, S. (2011). La réinvention des routes incas: représentations et construction de la mémoire au Pérou (2001-2011). *Droit et cultures*, 62, pp. 119-137. <http://journals.openedition.org/droitcultures/2663> [Sitio visitado por última vez el 1 de marzo 2020].
- Jallade, S. (2020). Los caminos andinos en el Perú: contradicciones y desafíos para una política pública intercultural. *Diálogos en Patrimonio Cultural*, 2, pp. 105-121.
- Jofré, I. C., Galimberti, M. y Biasatti, S. (2010). Contra-informe de los estudios y evaluaciones de impactos arqueológicos de proyectos mega-mineros ubicados en el Departamento Iglesia, Provincia de San Juan, República Argentina. En I. C. Jofré (Coord.), *El regreso de los muertos y las promesas del oro: Patrimonio arqueológico en Conflicto* (pp. 207-241). Encuentro Grupo Editor - Editorial Brujas.
- Jofré, I. C. (2015). Mega-mining, contract archaeology, and local responses to the global order in Argentina. *International Journal of Historical Archaeology, Special Issue on Contract Archaeology*, 19 (4), pp. 764-774.
- Jofré, I. C. (2017a). Una mirada crítica de los contextos de patrimonialización en el contexto megaminero. En R. Pellini (Ed.), *Arqueología comercial: dinero, alienación y anestesia* (pp. 143-175) JAS Arqueología.
- Jofré, I. C. (2017b). *Procesos de patrimonialización como formas imperceptibles del despojo en Argentina* [Ponencia]. Simposio Internacional de Políticas Patrimoniales en el Contexto Actual Latinoamericano. Centro Cultural Paco Urondo.

- Jofré, I. C. (2019a). Patrimonialización neoextractivista. Una nueva forma de reproducción de la violencia para la desposesión de los cuerpos y territorios. En *Libro de Resúmenes del XX Congreso Nacional de Arqueología Argentina* (pp. 829-832). Universidad Nacional de Córdoba.
- Jofré, I. C. (2019b). ¿Por qué pena el mineral? Teorías mestizas fronterizas y ontologías de lo real con relación al extractivismo minero en San Juan, Argentina. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, 37, pp. 75-94.
- Jofré, I. C. (2021). Los caminos de servidumbre megaminera y narrativas del despojo en los procesos de patrimonialización neoextractivistas del Qhapaq Ñan. En I. C. Jofré y C. Gnecco (Ed.), *Políticas patrimoniales, procesos de violencia y despojo en Latinoamérica* [en prensa]. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.
- Korstanje, M. A. y J. García Azcárate. (2007). The Qhapaq Ñan Project: A Critical Sight. *Archaeologies. Journal of the World Archaeological Congress*, 3 (2), pp. 116-131.
- Korstanje, M.A. (2016). Qhapaq Ñan. Camino Andino, una nueva “promesa” de la arqueología y antropología del siglo XXI, proyectada y formalizada desde arriba hacia abajo... en el siglo XXI. *Mundo de Antes*, 10, pp. 15-40.
- Kosovsky, F. e Ivanoff, S. L. (Ed.) (2015). *Propiedad comunitaria indígena* (1º ed). Universitaria de la Patagonia -EDUPA.
- Lander, E. (2004). ¿Modelos alternativos de integración? Proyectos neoliberales y resistencias populares. *Revista OSAL*, V (15), pp. 45-56.
- Lander, E. (2018). Neoextractivismo. Debates y conflictos en los países con gobiernos progresistas en Suramérica. En H. Alimonda, C. Toro Pérez y F. Martín (Coord.), *Ecología Política Latinoamericana. Pensamiento crítico y horizontes emancipatorios en clave sur*, Vol. 2 (pp. 79-92). Ciccus - CLACSO.

- Lenton, D. y Lorenzetti, M. (2005). Neoindigenismo de necesidad y urgencia: la inclusión de los Pueblos Indígenas en la agenda del Estado neoasistencialista. En C. Briones (Comp.), *Cartografías argentinas: políticas indígenas y formaciones provinciales de alteridad* (pp. 243-270). Antropofagia.
- Lenton, D. (2010). Política indigenista argentina: una construcción inconclusa. *Anuario Antropológico*. <http://journals.openedition.org/aa/781> [Sitio visitado por última vez el 1 de marzo 2020].
- Lenton, D., Rodríguez, M. E., Szulc, A., Matarrese, M., Trentini, F., Tolosa, S., Aguzin, C., Elichiry, V. y Goñi, J. (2019). Apuntes antropológicos sobre pueblos indígenas y violencias en la Argentina contemporánea. *QueHaceres*, 4 (4), pp. 4-18.
- Lessa, F. (2019). Operation Condor on Trial: Justice for Transnational Human Rights Crimes in South America. *Journal of Latin American Studies*, 51, pp. 409-439.
- Lugones, M. (2011). Hacia un feminismo descolonial. *La manzana de la discordia*, 2 (6), pp. 105-119.
- Lugones, M. 2021. *Peregrinajes. Teorizar una coalición contra múltiples opresiones*. Ediciones del Signo.
- Lumbreras, L. G. (1981). *Arqueología de la América Andina*. Milla Batres.
- Machado Araoz, H. (2013). Orden neocolonial, extractivismo y ecología política de las emociones. *Revista Brasileira de Sociologia da Emoção*, 12 (34), pp. 11-43.
- Marcus, G. (2018). Etnografías multisituadas. Reacciones y potencialidades de un *Ethos* del método antropológico durante las primeras décadas del 2000. *Etnografías Contemporáneas*, 4 (7), pp. 177-195.
- Mignolo, W. (2003). *Historias locales Diseños globales. Colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo*. AKAL.
- Mercado Mott, M. y Guanaes, S. (2017). IIRSA y ZICOSUR en el Norte Argentino: ¿Infraestructura para La integración o integración para la infraestructura? *Revista Hegemonía*, 20, pp. 89-119.

- Meskell, L. y Brumann, C. (2015). UNESCO and New World Orders. En L. Meskell (Ed.), *Global Heritage: A Reader* (pp. 22-42). Malden John Wiley & Sons, Inc.
- Meskell, L. (2018). *A Future in Ruins: UNESCO, World Heritage and the Dream of Peace*. Oxford University Press.
- Ministerio de Cultura de La Nación (2020). *Camino ancestral Qhapaq Ñan. Una vía de integración de los Andes en Argentina*. Secretaría de Patrimonio Cultural.
- Molinié, A. (1997). Buscando una historicidad andina: una propuesta antropológica y una memoria hecha rito. En R. Varón Gabai y J. Flores Espinoza (Ed.), *Arqueología, antropología e historia en los Andes, Homenaje a María Rostworowski* (pp. 691-708). Banco Central de Reserva del Perú.
- Muñoz Cuevas, Tania (2016). *Un valle que cultiva resistencia la defensa del agua y la vida contra Pascua Lama*. Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales (OLCA).
- Naveda, A. (Comp.) (2016). *Conflictividad y resistencias territoriales ante la ofensiva del Capital*. Editorial UNSJ.
- Ocampo, J. A. (2012). *La historia y los retos del desarrollo latinoamericano*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder y clasificación social. *Journal of World-System Research*, 6 (2), pp. 342-386.
- Ramos, A. (2008). El desarrollo de la etnohistoria andina a través de la (re)definición de lo andino (1970-2005). *Fronteras De La Historia*, 23 (2), pp. 8-43. <https://doi.org/10.22380/20274688.446>.
- Rendón Puertas, M. L. (2017). *Reconstruyendo el Qhapaq Ñan en Ecuador y Perú* [Tesis doctoral]. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Departamento de Sociología y Estudios de Género, FLACSO. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/xmlui/handle/10469/11883> [Sitio visitado por última vez el 1 de marzo 2020].
- Revuelta, C. M. (2016). Patrimonio Cultural y Megaminería en la Sierra de Famatina (La Rioja) [Ponencia]. *XIX Congreso Nacional de Arqueología Argentina*. Universidad Nacional de Tucumán.

- Revuelta, C. M. (2017). *Lugares de memoria/ lugares de resistencia: Procesos de patrimonialización en La Rioja (Argentina)* [Ponencia]. Simposio Internacional Políticas Patrimoniales en el Contexto Actual Latinoamericano. Centro Cultural Paco Urondo, 7 y 8 de noviembre.
- Rivera Cusicanqui, S. (2018). *Un mundo ch'ixi es posible. Ensayos desde un presente en crisis*. Tinta Limón.
- Rolandi, D. y l. Rafaelle. (2012). *Patrimonio arqueológico e itinerarios culturales: el proceso de postulación del Qhapaq Ñan/Sistema Vial Andino argentino a la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO* [Ponencia]. Jornadas ICOMOS Argentina, Mendoza.
- Ruiz, R. (2015). Qhapaq Ñan: La ruta de la emancipación. *Gaceta Cultural*, 51, pp. 8-11. https://issuu.com/mincu/docs/gaceta_51 [Sitio visitado por última vez el 1 de marzo 2020].
- Salcedo, E. N. (2019). El camino del inca y la patria grande. *Revista de la Universidad*. <http://www.revista.unsj.edu.ar/?p=3199> [Sitio visitado por última vez el 1 de marzo 2020].
- Sanz, N. (2012). El Qhapaq Ñan: camino del desarrollo andino. *Cultura y desarrollo*, 7, pp. 43-45.
- Segato, R. (2007). *La nación y sus otros. Raza, etnidad y diversidad religiosa en tiempos de políticas de la identidad*. Prometeo.
- Seitz, A. M. (2013). Cambios globales e institucionales en política exterior: el caso del IIRSA, UNASUR y la Patagonia Argentina. *Revista Aportes para la Integración Latinoamericana*, XIX (29), pp. 94-108.
- Seitz, A. M. (2017). El IIRSA y Latinoamérica: ¿a quién le sirve? Proyecciones y Novedades. En F. Estenssoro y J. P. Vásquez (Ed.), *El Medio Ambiente y los Recursos Naturales como variables Estratégicas y Geopolíticas de América Latina en el Siglo XXI*. Editorial Universidad de Santiago de Chile.
- Silva, M. P. y Luján, C. (2019). El lobo quiere cuidar los corderos. Los procesos de desposesión-patrimonialización en el Famatina. En *Libro de Resúmenes del XX Congreso Nacional de Arqueología Argentina*, pp.833-836. Universidad Nacional de Córdoba.

- Sosa, V. (2020). La lógica de la aporía. Comentarios sobre la patri-monialización del Qhapaq Ñan de un sujeto detrás del sueño. *Diálogos en Patrimonio Cultural*, 2, pp. 87-104.
- Stott, P. (2011) The World Heritage Convention and the National Park Service, 1962-1972. *The George Wright Forum*, 28 (3), pp. 279-290.
- Svampa, M. (2013). Consenso de los commodities y lenguajes de valoración en América Latina. *Revista Nueva sociedad*, 244, pp. 30-46.
- Svampa, M. y E. Viale. (2014). *Maledesarrollo. La Argentina del extractivismo y el despojo*. Katz.
- Svampa, M. (2019). *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina. Conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias*. Bielefeld University Press.
- Vallejo, I., Zamora, G. y Sacher, W. (2019). Despojo(s), segregación social del espacio y territorios de resistencia en América Latina Presentación del dossier. *ÍCONOS*, 64, pp. 11-32.
- Villegas, P. (2015). Trágame tierra: La política medioambiental del gobierno de Evo Morales. *Clajadep: Red de divulgación e intercambios sobre autonomía y poder popular*. <https://clajadep.lahaine.org/> [Sitio visitado por última vez el 1 de marzo 2020].
- Walsh, C. (2017). ¿Interculturalidad y (de)colonialidad? Gritos, grietas y siembras desde Abya-Yala. En A. Garcia Diniz *et al.* (Ed.), *Poéticas e políticas da linguagem em vias de descolonização*, pp. 1-35. Pedro & João Editores.
- Zibechi, R. (2006). IIRSA: La integración a la medida de los mercados. Sección: Megainfraestructuras en profundidad. *Revista Ecología Política Barcelona*, 31, pp. 19-25. <http://www.ecologiapolitica.info/webAntiga/ep/31.pdf> [Sitio visitado por última vez el 1 de marzo 2020].

Otras fuentes consultadas

BID. (2006). *El Qhapac Ñan. Camino principal andino. Plan de Acción Regional para un proceso de integración y cooperación* (Preparada por la Representación de UNESCO en Perú). <http://www.oei.org.ar/noticias/CaminoPrincipalAndino.pdf> [Sitio visitado por última vez el 1 de marzo 2020].

Comisión Nacional Argentina de Cooperación con la Unesco (CONAPLU) (2014). *Sistema de gestión Qhapac Ñan- Sistema Vial Andino en Argentina*. https://prezi.com/imqoals8spmk/sistema-de-gestion_conaplu/ [Sitio visitado por última vez el 1 de marzo 2020].

CONAPLU (2015). *Proyecto Multinacional Qhapac Ñan. El sistema de gestión del QÑ - Sistema Vial Andino. Una propuesta transnacional participativa y sostenible. Sistema de líneas estratégicas*. https://issuu.com/proyectoqhapaqnanc/docs/_5_anexo_iii_-_sistema_de_gestion-c [Sitio visitado por última vez el 1 de marzo 2020].

Ministerio de Turismo de la Nación (2013). *Plan de Uso Público del Qhapac Ñan en Argentina*.

Pacto de Cartagena, Mayo 1969. Repositorio de la CEPAL. https://idatd.cepal.org/Normativas/CAN/Espanol/Acuerdo_de_Cartagena.pdf.

Secretaría CCT del COSIPLAN-IIRSA y el INTAL- Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe (2016). *Programa Territorial de Integración Túnel de Agua Negra 2014-2015*. http://www.iirsa.org/admin_iirsa_web/Uploads/Documents/PTITU-NELBINACIONALAGUANEGRA.pdf [Sitio visitado por última vez el 1 de marzo 2020].

OMAL. <http://omal.info/spip.php?article4820> [Sitio visitado por última vez el 1 de marzo 2020].

- Proyecto Qhapac Ñan (2015). *El sistema de gestión del QÑ - Sistema Vial Andino PAN Una propuesta transnacional participativa y sostenible. Sistema de líneas estratégicas.* https://issuu.com/proyectoqhapaqnan/docs/_5_anexo_iii_-_sistema_de_gestion-c [Sitio visitado por última vez el 1 de marzo 2020].
- UNASUR (2012). *Declaración de los Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión de Naciones Suramericanas.* <http://www.iirsa.org/> [Sitio visitado por última vez el 1 de marzo 2020].
- UNESCO (2014). *Decisions Adopted By The World Heritage Committee At Its 38th Session.* Convention Concerning The Protection Of The World Cultural And Natural Heritage. World Heritage Committee. Doha, 7 de julio. <http://whc.unesco.org/archive/2014/whc14-38com-16en.pdf> [Sitio visitado por última vez el 1 de marzo 2020].
- UNESCO (2015). *Plan de Acción para el Patrimonio Mundial en América del Sur (PAAS 2015-2020).*
- UNESCO (2016). *Apoyo al fortalecimiento del sistema de gestión participativo del Qhapaq Ñan, Sistema Vial Andino. Proyectos extra-presuestarios América Latina y el Caribe.* <https://whc.unesco.org/es/actividades/831/> [Sitio visitado por última vez el 1 de marzo 2020]..